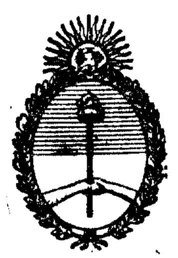
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.757 AÑO XCIII ₳ 0,03

Buenos Aires, lunes 9 de setiembre de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.035

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3783
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en Pág. 2)



DECRETOS

FUERZAS ARMADAS

Constitúyense y convócanse a las Juntas de Calificación de Oficiales del Ejército - Año 1985.

DECRETO Nº 1.684

Bs. As., 3|9|85

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo prescripto en el artículo 47 de la Ley Nº 19.101 - Ley para el Personal Militar y en los artículos 232, 234, 243 y 244 de la Reglamentación para el Ejército de la Ley Nº 14.777 (ex Ley para el Personal Militar) - Tomo II - "Reclutamiento y Ascensos", resulta necesario constituir y convocar a las Juntas de Calificación de Oficiales para el presente año.

Que en virtud de lo establecido por el artículo 86, incisos 15) y 17) de la Constitución Nacional, dicha medida debe ser instrumentada por decreto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Constitúyense las Juntas de Calificación de Oficiales del Ejército - Año 1985, en la forma y con el personal que se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Déjase establecido que el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército dictará las normas atinentes a la convocatoria y funcionamiento de dichos organismos calificadores.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza

ANEXO I

— JUNTA SUPERIOR DE CALIFICACION DE OFICIALES

— Designada por Decreto Nº 1.337|85

— JUNTA DE CALIFICACION DE OFICIALES

Presidente:

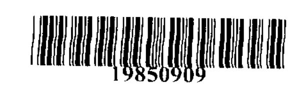
General de Brigada D. Mario Jaime Sánchez

Secretario:

General de Brigada D. Miguel Wenceslao Abbate

Vocales:

General de Brigada D. Naldo Miguel Dasso
General de Brigada D. Angel David José Viescas
General de Brigada D. Ignacio Aníbal Verdura
General de Brigada D. Enrique Benjamín Bonifacino
General de Brigada D. Jorge Pedro Malagamba
General de Brigada D. Leopoldo Héctor Flores
General de Brigada D. Ernesto Arturo Alais
General de Brigada D. Enrique Braulio Olea
General de Brigada D. Juan Carlos Medrano Caro
General de Brigada D. Ineldo Angel Occello
General de Brigada D. Justo Jacobo Rojas Alcorta
General de Brigada D. Antonino Fichera
General de Brigada D. Bernardino Oscar Puchetа
General de Brigada D. Francisco Obdulio D'Alessandri
General de Brigada D. Roberto Atolio Bocalandro
General de Brigada D. Mario Antonio Martino
General de Brigada D. Fausto Marcelo González
General de Brigada D. Enrique Jorge Bianchi
General de Brigada D. Luis Horacio Lategana
General de Brigada D. Antonio José Delmundo Piñeiro
General de Intendencia D. Cledomiro Rufo Márquez
General de Justicia D. Raúl Alberto Ramayo



SUMARIO

General de Intendencia D. Oscar Osvaldo Pascuzzo
General de Sanidad D. José Rafael Mur

— COMISION Nº 1 - CORONELES

Presidente:

General de Brigada D. Naldo Miguel Dasso

Vocales:

General de Brigada D. Angel David José Viescas
General de Brigada D. Jorge Pedro Malagamba
General de Brigada D. Leopoldo Héctor Flores
General de Brigada D. Juan Carlos Medrano Caro

— COMISION Nº 2 - INFANTERIA

Presidente:
General de Brigada D. Ernesto Arturo Alais

Adscripto:

General de Brigada D. Antonio José Deimundo Piñeiro

Auxiliares:

Coronel D. Osvaldo Marcelo Necchi
Coronel D. Enrique Jorge Antonio Jordana Testoni
Coronel D. Faustino José Svencionis
Coronel D. Hugo Alberto Cartagénova
Coronel D. Roberto Felipe Domínguez
Coronel D. Arnaldo Rodolfo Pedro Busso
Coronel D. Jorge Alberto Marincola
Coronel D. Jorge Eugenio Pedro O'Higgins
Coronel D. Ataliva Félix Fernando Devoto
Coronel D. Francisco Javier Molina
Coronel D. Francisco Cervo

Coronel D. Marcos Roberto Mansilla
Coronel D. Tiburcio Marcelino Rivas

— COMISION Nº 3 - CABALLERIA

Presidente:

General de Brigada D. Ineldo Angel Occello

Auxiliares:

Coronel D. Roberto Jesús González
Coronel D. Horacio Milciades Verdaguer
Coronel D. Ricardo Rojas
Coronel D. Jorge Horacio Amaya
Coronel D. Valentín Osvaldo Venier
Coronel D. Miguel Luis Van Den Broeck
Coronel D. Isidro Bonifacio Cáceres
Coronel D. Ricardo Jesús Paz

— COMISION Nº 4 - ARTILLERIA

Presidente:

General de Brigada D. Antonino Fichera

Auxiliares:

Coronel D. Adolfo Grayo De Keravenant
Coronel D. Alfredo Manuel Arrillaga
Coronel D. Nedo Otto Gardarelli
Coronel D. Jorge Guillermo Roldán
Coronel D. Héctor Lorenzo Lamacchia
Coronel D. Neil Lorenzo Blázquez
Coronel D. Humberto Asseff
Coronel D. Ricardo Humberto Russi

— COMISION Nº 5 - INGENIEROS

Presidente:

General de Brigada D. Enrique Braulio Olea

Auxiliares:

Coronel D. Eduardo Manuel Dolder
Coronel D. Rodolfo Lorenzo Agostini
Coronel D. Juan Rodolfo Brocca
Coronel D. Juan José Hipólito Atencio
Coronel D. Martín Félix Bonnet
Coronel D. Héctor Alvarez

— COMISION Nº 6 - COMUNICACIONES

Presidente:

Coronel D. Elbio Encarnación Ojeda

Auxiliares:

Coronel D. Carlos Alberto Gerardo Morrone
Coronel D. Rubén José Lorenzo
Coronel D. Pablo Skalany
Coronel D. Francisco Eduardo Machinandiarena

— COMISION Nº 7 - CUERPO PROFESIONAL

Presidente:

General de Brigada D. Roberto Atilio Bocalandro

Adscripto:

General de Brigada D. Mario Antonio Martino

Vocales del Cuerpo Profesional:

General de Intendencia D. Clodomiro Rufo Márquez
General de Justicia D. Raúl Alberto Ramayo
General de Intendencia D. Oscar Osvaldo Pascuzzo
General de Sanidad D. José Rafael Mur

— **Auxiliares del Cuerpo de Comando:**

Coronel D. Angel Norberto Briel
Coronel D. Francisco Ramón Palacín

- **Auxiliares del Cuerpo Profesional:**

Coronel de Intendencia D. Jorge Pedro Dagand
Coronel Médico D. Juan Carlos Garimaldi
Coronel Bioquímico D. Nunzante Alfredo Doria
Coronel Farmacéutico D. Mario Manuel Sansoni
Coronel Auditor D. Alberto Luis María Borla
Coronel de Educación Física D. Miguel Domingo Horn
Coronel Odontólogo D. Héctor Víctor Ochoa
Coronel de Banda D. Juan José Giuliani
Coronel de Educación Física D. Roberto Guzmán
Teniente Coronel Veterinario D. Guillermo Leopoldo Catterino

— COMISION Nº 8 - POR GRADO

Presidente:

General de Brigada D. Ernesto Arturo Alais

Vocales:

General de Brigada D. Enrique Braulio Olea
General de Brigada D. Ineldo Angel Occello
General de Brigada D. Antonio Fichera
General de Brigada D. Antonio José Deimundo Piñeiro
Coronel D. Elbio Encarnación Ojeda

Auxiliares:

Coronel D. Adolfo Grayo De Keravenant
Coronel D. Osvaldo Marcelo Necchi
Coronel D. Roberto Jesús González
Coronel D. Eduardo Manuel Dolder
Coronel D. Carlos Alberto Gerardo Morrone

— COMISION Nº 9 - CASOS ESPECIALES

Presidente:

General de Brigada D. Fausto Marcelo González

Auxiliares:

Coronel D. Víctor Cristóbal Varona
Coronel D. Carlos Cordero
Coronel D. Juan Francisco Angel Bolla

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de Interés Nacional el Mercado 85 de Turismo, encuentro internacional de comercialización turística, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires.

DECRETO Nº 1.665

Bs. As., 30/8/85

VISTO el expediente Nº 53.312/85 de la Secretaría de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de setiembre del corriente año se llevará a cabo el Mercado 85 de Turismo, encuentro internacional de comercialización turística, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires.

Que dicho encuentro concentrará a los principales operadores de turismo de todo el mundo que organizan viajes hacia Latinoamérica para establecer contacto con agencias de viajes, hotelería y compañías aéreas de nuestro continente.

Que esta reunión que por primera vez se realizará en la República Argentina está considerada como el más importante acontecimiento turístico comercial, habiéndose llevado a cabo anteriormente en varias ciudades latinoamericanas, a partir del año 1978.

Que se hace necesario apoyar la realización de este encuentro que tiene como objetivo el incrementar las corrientes turísticas del hemisferio norte hacia Latinoamérica y en este año en especial, a nuestro país.

Que la entidad organizadora solicita el ingreso libre del derecho de importación y demás gravámenes de determinados cupos de material impreso y folletería originarios de los países participantes.

Que de acuerdo con el apartado a del rubro Funciones, establecidas por Decreto Nº 1.391, de fecha 3 de mayo de 1974 para la ex Subsecretaría de Turismo, corresponde a ese organismo la promoción del turismo internacional como medio de proyección del país en el exterior y como fuente de divisas.

Que según lo establecido por Decreto Nº 283 de fecha 19 de enero de 1984 las funciones determinadas por Decreto Nº 1.391, de fecha 3 de mayo de 1974 han sido transferidas al Ministerio de Economía, ex Secretaría de Comercio.

Que el presente decreto encuadra en la Ley 20.545, artículo 5º, modificado por la Ley 21.450 y mantenida por la Ley 22.792 y por el Código Aduanero (Ley 22.415) artículos 664, apartado 1, inciso b) y 667, apartado 1 y 2, inciso g).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de Interés Nacional el Mercado 85 de Turismo, encuentro internacional de comercialización turística, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, desde el 10 al 13 de setiembre de 1985.

Art. 2º — Autorízase la introducción definitiva al país, liberados del pago del derecho de importación, del impuesto al valor agregado, de los impuestos internos, del arancel consular, de las tasas por servicios portuarios, estadística, por comprobación y fletes al material de folletería de promoción turística originario de los países participantes, para su utilización y distribución gratuita hasta un monto máximo de cinco mil dólares estadounidenses (u$s 5.000) por país concurrente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Dante Caputo
Mario S. Brodersohn

PRESIDENCIA DE LA NACION

Ajústanse los términos del Decreto Nº 834/85, a fin de precisar los alcances con respecto al número de miembros integrantes de la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado.

DECRETO Nº 1 679

Bs. As., 3/9/85

VISTO el Decreto Nº 834 del 8 de mayo de 1985, por el cual se creó la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que procede ajustar los términos del mencionado decreto a fin de precisar sus verdaderos alcances con respecto al número de los miembros integrantes de la referida Comisión.

Que, en orden a tal finalidad, corresponde establecer que la designación de la doctora Ana Delia Arias, efectuada por Decreto Nº 1.373/85, lo fue en el carácter de Director del Organismo aludido, con funciones de Asesor Legal.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense los términos del artículo 4º del Decreto Nº 834/85, con efectos a la fecha de su dictado, por los siguientes:

"Artículo 4º — Uno de los Directores integrantes de la Comisión actuará con carácter de Asesor Legal y deberá ser un abogado especializado en derecho administrativo, con particular experiencia en suministros, locaciones y concesiones estatales, Ley de Contabilidad y regímenes legales de Empresas y Sociedades del Estado, organización institucional del Gobierno Nacional, procedimientos administrativos y regímenes presupuestarios, y será propuesto a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación por la Procuración del Tesoro de la Nación".

Art. 2º — Establécese que la designación de la doctora Ana Delia Arias (M. I. Nº 8.787.307), dispuesta por Decreto Nº 1.373/85, debe considerarse como efectuada en el cargo de Director de la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado, con funciones de Asesor Legal.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PESCA

Ajústanse los montos mínimo y máximo de las multas previstas en el artículo 14, inciso b) de la Ley Nº 22.107.

RESOLUCION Nº 467

Bs. As., 30/8/85

VISTO el expediente ex-SEIM Nº 40.536/80, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14, inciso b) de la Ley Nº 22.107 establece que los montos de las multas a aplicar por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca deberán actualizarse semestralmente de acuerdo a la variación del Indice de Precios al por Mayor Nivel General publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos — INDEC.

Que la variación correspondiente a los once semestres transcurridos desde la vigencia de la Ley Nº 22.107 alcanza a doscientos once mil setecientos dieciséis coma treinta y cuatro por ciento (211.716,34 %), conforme lo informado en estas actuaciones por el mencionado Instituto.

Que, en consecuencia, corresponde el ajuste de los montos mínimo y máximo a aplicar en concepto de multas, que ahora asciende a cuarenta y dos australes con treinta y seis centavos (₳ 42,36) y cuatro mil doscientos treinta y seis australes con treinta y dos centavos (₳ 4.236,32) respectivamente.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 14, inciso b), de la Ley Nro. 22.107, delegadas por el inciso b) del artículo 1º del Decreto Nº 101 de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca

Resuelve:

Artículo 1º — Actualizar los montos mínimo y máximo previstos en concepto de multa por el artículo 14, inciso b) de la Ley Nº 22.107, a las sumas de cuarenta y dos australes con treinta y seis centavos (₳ 42,36) y cuatro mil doscientos treinta y seis australes con treinta y dos centavos (₳ 4.236,32) respectivamente, los que tendrán vigencia para infracciones cometidas con posterioridad a la fecha de la presente.

Art. 2º — Para su intervención remítase a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación de esta Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Cumplido, pase a la Dirección General de Administración.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Reca

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de Interés Turístico el II Congreso Internacional de Transporte Aéreo y Turismo, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 506
Bs. As., 2/9/85

VISTO el Expediente Nº 78.244/85 de la Secretaría de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de octubre próximo se realizará en la ciudad de Buenos Aires el II Congreso Internacional de Transporte Aéreo y Turismo.

Que durante la realización de este evento se analizarán algunos de los principales problemas que vinculan al transporte aéreo y al turismo.

Que se estima conveniente la participación en reuniones de carácter turístico, según lo establecido en el inciso 13 del rubro Funciones, determinadas para la ex Subsecretaría de Turismo, de acuerdo al Decreto Nro. 1.391 de fecha 3 de mayo de 1974.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.391 de fecha 3 de mayo de 1974, el Decreto Nº 283 de fecha 19 de enero de 1984 y la Resolución M.E. Nº 1.321 de fecha 27 de diciembre de 1984.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase de Interés Turístico al II Congreso Internacional de Transporte Aéreo y Turismo a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, desde el 2 al 4 de octubre de 1985.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR

Tipifícanse diversos productos, a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back".

RESOLUCION
Nº 513
Bs. As., 2/9/85

VISTO los expedientes números 70.322/85; 70.323/85; 70.324/85; 70.325/85; 70.326/85; 70.327/85; 70.328/85; 70.329/85; 70.330/85; 70.331/85; 71.897/85; 71.898/85; 71.899/85; 71.900/85; 71.901/85; 71.902/85; 71.903/85; 71.904/85; 71.905/85; 71.906/85; 71.907/85; 71.908/85; 71.909/85; 71.910/85; 71.911/85; 71.912/85; 71.913/85; 71.914/85; 71.915/85; 71.916/85; 71.917/85; 71.918/85; 71.919/85; 71.920/85; 71.921/85; 71.922/85; 71.923/85; 71.924/85; 71.925/85; 71.926/85; 71.927/85 y 71.928/85 del Registro de la Secretaría de Comercio Exterior y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación y atento a lo establecido por el Decreto Nº 177, del 25 de enero de 1985 ("Draw-Back").

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior

Resuelve:

Artículo 1º — Tipifícanse las siguientes mercaderías a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en treinta y ocho (38) planillas que como Anexos I a XIX forman parte integrante de la presente resolución:

Anexo I: Cubiertas para camión, de dieciséis (16) telas de capacidad de carga, tipo DA.

Anexo II: Cubiertas para camión, de dieciséis (16) telas de capacidad de carga, tipo PCR.

Anexo III: Cubiertas para camión, de dieciocho (18) telas de capacidad de carga, tipo DA.

Anexo IV: Cubiertas para camión, de catorce (14) telas de capacidad de carga, tipo DA.

Anexo V: Cubiertas para camión, de catorce (14) telas de capacidad de carga, tipo PCR.

Anexo VI: Cubiertas para camión, de dieciocho (18) telas de capacidad de carga, tipo PCR.

Anexo VII: Cubiertas para camioneta, de seis (6) telas de capacidad de carga, tipo SA.

Anexo VIII: Cubiertas para vehículos particulares (automóviles), de cuatro (4) telas de capacidad de carga, tipo DR II o F 70.

Anexo IX: Cubiertas para vehículos personales (automóviles), de seis (6) telas de capacidad de carga, tipo DR II o F 70.

Anexo X: Cubiertas para camioneta, de ocho (8) telas de capacidad de carga, tipo SA, sin cámara.

Anexo XI: Cubiertas para camioneta, de ocho (8) telas de capacidad de carga, tipo SA, de ciento setenta y ocho milímetros (178 mm.) de ancho de sección por trescientos ochenta y un milímetros (381 mm.) de diámetro de llanta.

Anexo XII: Cubiertas para camioneta, de diez (10) telas de capacidad de carga, tipo DSA, de ciento sesenta y cinco milímetros (165 mm.) de ancho de la sección por cuatrocientos seis milímetros (406 mm.) de diámetro de llanta y de ciento setenta y ocho milímetros (178 mm.) de ancho de sección por cuatrocientos seis milímetros (406 mm.) de diámetro de llanta.

Anexo XIII: Cubiertas para camioneta, de ocho (8) telas de capacidad de carga, tipo SA, de ciento setenta y ocho milímetros (178 mm.) de ancho de sección por cuatrocientos seis milímetros (406 mm.) de diámetro de llanta.

Anexo XIV: Cubiertas para camioneta, de ocho (8) telas de capacidad de carga, tipo SA, de ciento noventa milímetros (190 mm.) de ancho de sección por cuatrocientos seis milímetros (406 mm.) de diámetro de llanta.

Anexo XV: Cubiertas para camioneta, de diez (10) telas de capacidad de carga, tipo DSA, de ciento noventa milímetros (190 mm.) de ancho de sección por cuatrocientos seis milímetros (406 mm.) de diámetro de llanta.

Anexo XVI: Cubiertas para camioneta, de diez (10) telas de capacidad de carga, tipo SA.

Anexo XVII: Cubiertas para camión, de diez (10) telas de capacidad de carga, tipo DA.

Anexo XVIII: Cubiertas para camión, de doce (12) telas de capacidad de carga, tipo DA.

Anexo XIX: Cubiertas para camión, de doce (12) telas de capacidad de carga, tipo PCR.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

ANEXO: I

Expediente S.C.E. Nº: 70.322/85 y 70.324/85

Producto Tipificado: Cubiertas para camión, de dieciséis (16) telas de capacidad de carga, tipo D.A.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376/83 y compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: Una tonelada (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83/81; ME. 1/81 (24/12/81); ME. 436/82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 91,10 (noventa y un australes con diez centavos).	₳ 13,87 (trece australes con ochenta y siete centavos).	₳ 104,97 (ciento cuatro australes con noventa y siete centavos).

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14, del Decreto Nº 177/85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	309,100	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	62,650	40.02.03.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	49,300	NABALADI 40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiaminas, antioxidante para caucho.	2,100	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	6,200	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	4,550	39.02.27.09.00	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	0,450	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno-estireno vinilpiridina.	4,900	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,600	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: II

Expediente S.C.E. Nº: 70.323/85 y 70.327/85

Producto Tipificado: Cubiertas para camión, de dieciséis (16) telas de capacidad de carga, tipo PCR.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376/83 y compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: Una tonelada (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83/81; ME. 1/81 (24/12/81); ME. 436/82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 98,33 (noventa y ocho australes con treinta y tres centavos).	₳ 14,55 (catorce australes con cincuenta y cinco centavos).	₳ 112,88 (ciento doce australes con ochenta y ocho centavos).

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14, del Decreto Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	363,65	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	33,600	40.02.03.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	44,150	NABALADI 40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiaminas, antioxidante para caucho.	2,300	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	5,900	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	4,050	39.02.27.09.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	4,150	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,450	29.06.03.03.01	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	3,700	27.13.00.99.00	NO

ANEXO: III

Expediente S. C. E. Nº: 70.235|85

Producto Tipificado: Cubiertas para camión, de dieciocho (18) telas de capacidad de carga, tipo DA.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M. E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: Una tonelada (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 95,61 (noventa y cinco australes con sesenta y un centavos).	₳ 14,05 (catorce australes con cinco centavos).	₳ 109,66 (ciento nueve australes con sesenta y seis centavos).

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14, del Decreto Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	361,300	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	24,700	40.02.03.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	38,70	NABALADI 40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiaminas, antioxidante para caucho.	2,100	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	6,300	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno	4,700	39.02.27.09.00	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	2,900	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	4,800	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,500	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: IV

Expediente S. C. E. Nros.: 70.326|85; 70.329|85; 71.926|85 y 71.928|85

Producto Tipificado: Cubiertas para camión, de catorce (14) telas de capacidad de carga, tipo DA.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M. E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: Una tonelada (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 89,42 (ochenta y nueve australes con cuarenta y dos centavos).	₳ 13,96 (trece australes con noventa y seis centavos).	₳ 103,38 (ciento tres australes con treinta y ocho centavos).

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14, del Decreto Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
- Caucho natural.	300,325	40.01.02.00.00	NO
- Polibutadieno (BR).	61,615	40.02.03.00.00	NO
- Polibutadieno (BR).	63,075	NABALADI 40.02.2.02	NO
- Diaril-p-fenilendiaminas, antioxidante para caucho.	2,125	38.19.03.07.99	NO
- Azufre insoluble, tratado en aceite.	6,500	38.19.03.07.99	NO
- Resina de cumarona indeno.	4,525	39.02.27.09.00	NO
- Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	0,500	27.13.00.99.00	NO
- Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	4,350	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,450	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: V

Expedientes S. C. E. Nros.: 70.328|85; 70.330|85 y 71.927|85

Producto Tipificado: Cubiertas para camión, de catorce (14) telas de capacidad de carga, tipo PCR.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M. E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: Una tonelada (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 100,29 (cien australes con veintinueve centavos).	₳ 14,76 (catorce australes con setenta y seis centavos).	₳ 115,05 (ciento quince australes con cinco centavos).

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14, del Decreto Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	379,167	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	27,967	40.02.03.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	41,533	NABALADI 40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiaminas antioxidante para caucho.	2,367	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	6,133	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	4,000	39.02.27.09.00	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	2,867	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	4,000	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,424	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: VI

Expediente S. C. E. Nº: 70.331|85

Producto Tipificado: Cubiertas para camión, de dieciocho (18) telas de capacidad de carga, tipo PCR.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M. E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: Una tonelada (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 96,36 (noventa y seis australes con treinta y seis centavos).	₳ 14,24 (catorce australes con veinticuatro centavos).	₳ 110,60 (ciento diez australes con setenta centavos).

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14, del Decreto Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	356,000	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	32,300	40.02.03.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	42,100	NABALADI 40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiaminas, antioxidante para caucho.	2,200	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	6,200	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	4,300	39.02.27.09.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	4,500	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,500	29.06.03.03.01	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	3,600	27.13.00.99.00	NO

ANEXO: VII

Expediente S.C.E. Nº: 71.897|85

Producto Tipificado: Cubiertas para camioneta, de seis (6) telas de capacidad de carga tipo SA.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00.

Reintegro por: Una tonelada (1 t.).

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 67,32 (sesenta y siete australes con treinta y dos centavos).	₳ 11,08 (once australes con ocho centavos).	₳ 78,40 (setenta y ocho australes con cuarenta centavos).

El importe total por "Draw-Bach" se ha establecido osobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	200,000	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	69,200	40.02.03.00.00 NABALADI	NO
— Polibutadieno (BR).	69 200	40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	2,800	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	3,600	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	2,600	39.02.27.09.09	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina en gránulos.	0,840	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	2,600	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,280	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: VIII

Expediente S.C.E. Nros.: 71.898|85; 71.899|85; 71.901|85; 71.904|85; 71.906|85; 71.907|85; 71.911|85 y 71.913|85.

Producto Tipificado: Cubiertas para vehículos particulares (Automóviles), de cuatro (4) telas de capacidad de carga, tipo DR II O F 70.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.01.00.00.

Reintegro por: Una tonelada (1 t.).

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
A 27,62 (veintisiete australes con sesenta y dos centavos).	A 5,91 (cinco australes con noventa y un centavos).	A 33,53 (treinta y tres australes con cincuenta y tres centavos).

El importe total por "Draw-Bach" se ha establecido osobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	84,151	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	5 579	40.02.03.00.00 NABALADI	NO
— Polibutadieno (BR).	87,783	40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	1,463	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble tratado en aceite.	5,049	38.19.03.07.99	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	0,650	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	2,043	40 02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,241	29.06.03.03.01	NO
— Resina de cumarona indeno.	4,254	39.02.27.09.00	NO

ANEXO: IX

Expedientes S.C.E. Nros.: 71.900|85; 71.902|85; 71.903|85; 71.905|85; 71.906|85; 71.909|85; 71.910|85; 71.912|85 y 71.914|85.

Producto Tipificado: Cubiertas para vehículos personales (automóviles), de seis (6) telas de capacidad de carga, tipo DR II O F 70.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.01.00.00.

Reintegro por: Una tonelada (1 t.).

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
A 26,57 (veintiséis australes con cincuenta y siete centavos).	A 5 77 (cinco australes con setenta y siete centavos).	A 32,34 (treinta y dos australes con treinta y cuatro centavos).

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	78,925	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	5,285	40.02.03.00.00	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	1,885	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	4,765	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	3,990	39.02.27.09.00	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	0,561	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	2,392	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,251	29.06.03.03.01	NO
— Polibutadieno.	87,472	NABALADI 40.02.2.02	NO

ANEXO: X

Expediente S.C.E. Nº: 71.915|85.

Producto Tipificado: Cubiertas para camioneta de ocho (8) telas de capacidad de carga, tipo SA, Sin cámara.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00.

Reintegro por: Una tonelada (1 t.).

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
A 87,67 (ochenta y siete australes con sesenta y siete centavos).	14,60 (catorce australes con sesenta centavos).	A 102,27 (ciento dos australes con veintisiete centavos).

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	236 900	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	80,500	40.02.03.00.00 NABALADI	NO
— Polibutadieno (BR).	94,600	40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	2,400	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	4,180	38.19.03.07 99	NO
— Resina de cumarona indeno.	3,110	39.02.27.09.00	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	0,450	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	2.660	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,280	29.06.03 03.01	NO
— Difenilguanidina.	0,246	29.26.00.02.02	NO
— Caucho sintético, butilo clorado.	16,153	40.02.07.89.00	NO
— Caucho sintético, bromobutyl.	4,058	40.02.07.89.00	NO

ANEXO: XI

Expediente S.C.E. Nº: 71.916|85.

Producto Tipificado: Cubiertas para camioneta, de ocho (8) telas de capacidad de carga, tipo SA, de ciento setenta y ocho milímetros (178 mm) de ancho de sección por trescientos ochenta y un milímetros (381 mm) de diámetro de llanta.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00.

Reintegro por: Una tonelada (1 t.).

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436,82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
A 83,73 (ochenta y tres australes con setenta y tres centavos).	A 13 83 (trece australes con ochenta y tres centavos).	A 97,56 (noventa y siete australes con cincuenta y seis centavos).

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	252 100	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	87,600	40.02.03.00.00 NABALADI	NO
— Polibutadieno (BR).	87,600	40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	2,400	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	4,430	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	2,300	39.02.27.09.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	2 108	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,345	29.06.03.03.01	NO
— Preparado peptizante, a base de pentaclorotiofenol.	0,115	38.19.03.07.99	NO

ANEXO: XII

Expediente S.C.E. Nº: 71.917 y 71.918|85.

Producto Tipificado: Cubiertas para camioneta, de diez (10) telas de capacidad de carga, tipo DSA, de ciento sesenta y cinco milímetros (165 mm) de ancho de la sección por cuatrocientos seis milímetros (406 mm) de diámetro de llanta y de ciento setenta y ocho milímetros (178 mm) de ancho de sección por cuatrocientos seis milímetros (406 mm) de diámetro de llanta.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: Una tonelada (1 t.).

Derechos de Importación (Res ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436,82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
A 74,65 (setenta y cuatro australes con sesenta y cinco centavos).	A 11,69 (once australes con sesenta y nueve centavos).	A 86,34 (ochenta y seis australes con treinta y cuatro centavos)

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio en kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	246,200	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	53,550	40.02.03.00.00	NO
		NABALADI	
— Polibutadieno (BR).	53,550	40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	2 250	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	5,950	38.19.03.07.99	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinilpiridina.	3,475	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,405	29.06.03.03.01	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos	0,535	27.13.00.99.00	NO
— Resina de cumarona indeno.	4,200	39.02.27.09.00	NO

ANEXO: XIII

Expediente S.C.E. Nº: 71.919 85

Producto Tipificado: Cubiertas para camioneta, de ocho (8) telas de capacidad de carga, tipo SA, de ciento setenta y ocho milímetros (178 mm.) de ancho de sección por cuatrocientos seis milímetros (406 mm.) de diámetro de llanta.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: UNA TONELADA (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81 ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 83,74 (ochenta y tres australes con setenta y cuatro centavos)	₳ 13,73 (trece australes con setenta y tres centavos)	₳ 97,47 (noventa y siete australes con cuarenta y siete centavos)

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	255,600	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	83,700	40.02.03.00.00	NO
		NABALADI	
— Polibutadieno (BR).	83,700	40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho	2,400	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	4,900	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	3,800	39.02.27.09.00	NO
— Látex de butadieno —estireno— vinilpiridina	3,100	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina	0,330	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: XIV

Expediente S.C.E. Nº: 71.920,85

Producto Tipificado: Cubiertas para camioneta, de ocho (8) telas de capacidad de carga, tipo SA, de ciento noventa milímetros (190 mm.) de ancho de sección por cuatrocientos seis milímetros (406 mm.) de diámetro de llanta.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— Res. M.E. Nº 1.376,83 y compl.: 40.11.02.00.00

Reintegro por: UNA TONELADA (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81 ME. 1|81 (24|12 81); ME. 436 82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 91,50 (noventa y un australes con cincuenta centavos)	₳ 14,74 (catorce australes con setenta y cuatro centavos)	₳ 106,24 (ciento seis australes con veinticuatro centavos)

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	287,600	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	84,00	40.02.03.00.00	NO
		NABALADI	
— Polibutadieno (BR).	82,400	40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	2,660	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	4,790	38.19.03.07.99	NO
— Resina de Cumarona indeno.	3,850	39.02.27.09.00	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	0,680	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno-estireno-vinil piridina	3,200	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,360	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: XV

Expediente S.C.E. Nº: 71.921|85

Producto Tipificado: Cubiertas para camioneta, de diez (10) telas de capacidad de carga, tipo DSA, de ciento noventa milímetros (190 mm.) de ancho de sección por cuatrocientos seis milímetros (406mm.) de diámetro de llanta.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: UNA TONELADA (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81 ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 93,35 (noventa y tres australes con treinta y cinco centavos)	₳ 14,74 (catorce australes con setenta y cuatro centavos)	₳ 108,09 (ciento ocho australes con nueve centavos)

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	303,900	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	76,200	40.02.03.00.00	NO
		NABALADI	
— Polibutadieno (BR).	72,300	40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho	2,400	38.19.03.07.99	NO
—Azufre insoluble, tratado en aceite.	5,870	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	3,930	39.02.27.09.00	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	0,560	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno —estireno— vinilpiridina.	3,370	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,360	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: XVI

Expediente S.C.E. Nº: 71.922,85

Producto Tipificado: Cubiertas para camioneta, de diez (10) telas de capacidad de carga, tipo SA.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: UNA TONELADA (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81 ME. 1|81 (24|12 81); ME 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 94,31 (noventa y cuatro australes con treinta y un centavos)	₳ 14,97 (catorce australes con noventa y siete centavos)	₳ 109,28 (ciento nueve australes con veintiocho centavos)

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que le corresponde; con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	306,579	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	78,623	40.02.03.00.00	NO
		NABALADI	
— Polibutadieno (BR).	76,450	40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	2,510	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	5,840	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumaronaindeno.	0,338	39.02.27.09.00	NO
— Mezcla de parafina y cera microcristalina, en gránulos.	0,627	27.13.00.99.00	NO
— Látex de butadieno —estireno— vinilpiridina.	3,233	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,338	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: XVII

Expediente S.C.E. Nº: 71.923.85

Producto Tipificado: Cubiertas para camión, de diez (10) telas de capacidad de carga, tipo DA.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.— (Res. M.E. Nº 1.376|83 compl.): 40.11.02.00.00

Reintegro por: UNA TONELADA (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81 ME. 1|81 (24|12 81); ME 436,82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 101,11 (ciento un australes con once centavos)	₳ 14,77 (catorce australes con setenta y siete centavos)	₳ 115,88 (ciento quince australes con ochenta y ocho centavos)

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	341,500	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	80,900	40.02.03.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	27,000	NABALADI 40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	2,400	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	6,100	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	4,400	39.02.27.09.00	NO
— Látex de butadieno —estireno— vinilpiridina.	3,500	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,400	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: XVIII

Expediente S.C.E. Nº: 71.924|85

Producto Tipificado: Cubiertas para camión, de doce (12) telas de capacidad de carga, tipo DA.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.—

(Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 40.11.02.00.00
Reintegro por: UNA TONELADA (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 99,11 (noventa y nueve australes con once centavos)	₳ 14,42 (catorce australes con cuarenta y dos centavos)	₳ 113,53 (ciento trece australes con cincuenta y tres centavos)

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	839,000	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	73,800	40.02.03.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	24,600	NABALADI 40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	2,200	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite	6,600	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumareno indeno.	4,800	39.02.27.09.00	NO
— Látex de butadieno —estireno— vinilpiridina	4,100	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,400	29.06.03.03.01	NO

ANEXO: XIX

Expediente S.C.E. Nº: 71.925|85

Producto Tipificado: Cubiertas para camión, de doce (12) telas de capacidad de carga, tipo PCR.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.—

(Res. M.E. Nº 1.376|83 compl.): 40.11.02.00.00
Reintegro por: UNA TONELADA (1 t.)

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1|81 (24|12|81); ME. 436|82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
₳ 98,13 (noventa y ocho australes con trece centavos)	₳ 14,59 (catorce australes con cincuenta y nueve centavos)	₳ 112,72 (ciento doce australes con setenta y dos centavos)

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Promedio kg.	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
— Caucho natural.	363,100	40.01.02.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	33,300	40.02.03.00.00	NO
— Polibutadieno (BR).	47,500	NABALADI 40.02.2.02	NO
— Diaril-p-fenilendiáminas, antioxidante para caucho.	2,300	38.19.03.07.99	NO
— Azufre insoluble, tratado en aceite.	6,800	38.19.03.07.99	NO
— Resina de cumarona indeno.	3,900	39.02.27.09.00	NO
— Látex de butadieno —estireno— vinilpiridina.	3,700	40.02.02.00.00	NO
— Resorcina.	0,400	29.06.03.03.01	NO
— Mezcla de parafina cera microcristalina, en gránulos.	3,800	27.13.00.99.00	NO

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR

Tipifícase a los sacos o bolsas de polipropileno, a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back".

RESOLUCION
Nº 510

Bs. As., 2|9|85

VISTO el expediente Nº 74.507|85 del Registro de la Secretaría de Comercio Exterior y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación y atento a lo establecido por el Decreto Nº 177 del 25 de enero de 1985 ("Draw Back"),

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior Resuelve:

Artículo 1º — Tipifícase la siguiente mercadería a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en una (1) planilla que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución:

Anexo I: Sacos o bolsas de polipropileno.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

ANEXO I

Expediente S.C.E. Nº: 74.507 85

Producto Tipificado: Sacos o bolsas de polipropileno.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —N.A.D.E.—

(Res. M.E. Nº 1.376|83 y compl.): 62.03.00.02.00
Reintegro por: Un kilogramo (1 kg.).

Derechos de Importación (Res. ME. 83|81; ME. 1,81 (24-12-81); ME. 436,82 y complementarias).	Tasa de Estadística (Ley 23.046)	Total "Draw-Back"
A 0,28 (veintiocho centavos de austral)	A 0,02 (dos centavos de austral)	A 0,30 (treinta centavos de austral)

El importe total por "Draw-Back" se ha establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que le corresponde, con relación a los artículos 13 y 14 del Dto. Nº 177|85, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kg.	N.A.D.I.	Verificación Si	No
De Importación		NABALADI		
— Polipropileno en grumos	1,079	39.02.2.99		No

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

FIESTAS NACIONALES

Declárase Fiesta Nacional del Maní, al acontecimiento a celebrarse en la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba.

RESOLUCION
Nº 507

Bs. As., 2|9|85

VISTO el Expediente Nº 904|85 de la ex-Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Decreto Nº 1.614 de fecha 11 de junio de 1975, la Resolución Nº 6 de fecha 11 de noviembre de 1982 de la ex-Subsecretaría de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que el Club Atlético Estudiantes de la localidad de Hernando, provincia de Córdoba, solicita que la Fiesta del Maní sea reconocida como Fiesta Nacional.

Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 6|82 de la ex-Subsecretaría de Turismo para el otorgamiento del carácter de Fiesta Nacional a dicho acontecimiento.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.391 de fecha 3 de mayo de 1974, el Decreto Nº 283 de fecha 19 de enero de 1984 y la Resolución M.E. Nº 1.321 de fecha 27 de diciembre de 1984.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase "Fiesta Nacional del Maní" al festejo a celebrarse en la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, en la primera quincena del mes de diciembre de 1985.

Art. 2º — A partir de la fecha se autoriza la realización sucesiva en forma anual de este acontecimiento.

Art. 3º — La Dirección de Turismo de la provincia de Córdoba asumirá la responsabilidad y el control de este acontecimiento, debiendo comunicar cualquier modificación que se produzca, en cuanto hace a cambio de sede, fecha de celebración, como postergación y/o anulación de ésta Fiesta Nacional.

Art. 4º — La Dirección de Turismo de la provincia de Córdoba y el Club Atlético Estudiantes de Hernando, provincia de Córdoba, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACIONES

Modifícase el cargo punitorio de los convenios a que se refiere el artículo 22 de la Resolución S.C.E. Nº 248/85.

RESOLUCION
Nº 508

Bs. As., 2|9|85

VISTO el Artículo 15 del Decreto Nº 179 del 25 de enero de 1985; el Artículo 22 de la Resolución S.C.E. Nº 248 del 13 de mayo de 1985 y el Artículo 1º de la Resolución S.C.E. Nº 436 del 5 de agosto de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1º de la Resolución S.C.E. Nº 436 del 5 de agosto de 1985 establece una nueva tasa de interés para préstamos a otorgarse a través del Fondo Nacional de Promoción de Exportaciones.

Que en consecuencia resulta necesario modificar el cargo punitorio de los convenios a que se refiere el Artículo 22 de la Resolución S.C.E. Nº 248 del 13 de mayo de 1985.

Que esta Secretaría conforme al Artículo 15 del Decreto Nº 179|85 debe dictar las normas necesarias para la aplicación e interpretación del citado instrumento legal.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso c) del Artículo 22 de la Resolución S.C.E. Nº 248 del 13 de mayo de 1985 por el siguiente:

"c) Pérdida, por parte del peticionante incumplidor, de la bonificación del setenta y cinco por ciento (75 %) de la tasa activa mensual máxima para operaciones de crédito que fije el Banco Central de la República Argentina y la aplicación en concepto de punitorios del cincuenta por ciento (50 %) de dicha tasa."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

Campero

CONCURSOS NUEVOS

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para el día 16 de setiembre de 1985, a las 10 horas, a fin de cubrir cargos en planta permanente en las especialidades: Laboratorio de Sistemas, Sistemas de Sonido y Telefonía, dependientes del Departamento Electrónica.

Condiciones: Los aspirantes deberán ser Argentinos nativos, tener al tiempo de celebrarse el concurso una edad máxima de 35 años de edad, poseer título secundario completo, expedido por el C.O.N.E.T y cumplir los demás requisitos establecidos por las disposiciones generales y las normas particulares vigentes.

Informes e inscripción: Salón Auditorio, Departamento de Electrónica, de la H. Cámara de Diputados de la Nación, en Av. Rivadavia 1875, desde el 9 al 13 de setiembre inclusive, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 9|9 Nº 7.101 v. 10|9|85

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE POCITOS

Art. 1013 inc. h y 1037 inc g) Ley 22.415

Se hace saber a las personas involucradas en los expediente que más abajo se detallan que en los mismos ha recaído la siguiente providencia: Atento la incomparecencia a contestar la Vista conferida (Art. 1101 del Código Aduanero - Ley 22.415), esta Institución resuelve declarar en rebeldía a las personas involucradas en los mismos (Art. 1105 del citado texto legal), prosiguiéndose con lo actuado en el estado que se encuentra.

SA45-84-104.PO.	EPIFANIA VIDAL Y JUSTO REMOERO
SA45-84-141.PO.	JOSE VALLESTEROS Y FELIX RIVERA QUINTANA
SA45-84-176.PO.	SEJAS SERVANDO ZURITA
SA45-84-182.PO.	TOMASA LAZO COCA DE VARGAS.

e. 9|9 Nº 7.102 v. 9|9|85

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 78

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985.

Visto la presentación en el Expediente Nº 25.675|85 de 25 fojas del Registro de la Secretaría de Comercio Interior, producido por la firma Bianchetti S.A.I. C.I.E. y F., y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2307|80 y ex-Secretaría de Comercio Nº 198.84, según informe técnico,

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la báscula totalmente electrónica, marca Bianchetti, de Industria Argentina, sin fosa, para pesaje de camiones, con seis (6) celdas de carga marca Molenschot, modelo CSP 25-A-C3 de 25.000 kg, de fabricación Holandesa, que trabajan a la compresión, estando la plataforma de hormigón soportada por las mismas; posee un dispositivo indicador de funcionamiento no automático a equilibrio automático marca Blatronics 8301 con un impresor modelo EK 300, aprobados por Expediente 25.801,85 con las siguientes características metrológicas:

Modelo: SP - 5210
Máx.: 60.000 kg
Mín.: 500 kg
e=dd: 10 kg
n: 6.000
clase: III
Plataforma: 16 m x 3,05 m
Tara: - 60.000 kg
dt: 10 kg

Artículo 2º — La báscula en conjunto llevará el código de aprobación de modelo BF.60-478 "S".

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se colocará en la chapa de identificación, o en el remache de fijación de la misma. Su fijación deberá cumplir con el punto C.7.1.2. de la Resolución ex-SECYNEI Nº 2307.80.

Artículo 4º — La presente aprobación reviste el carácter de "Aprobación Simplificada", siendo válida únicamente la verificación primitiva de hasta treinta (30) instrumentos.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial establecida en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz.

A 3,23 e. 9|9 Nº 55.621 v. 9|9|85

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 77

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985.

Visto la presentación en el Expediente Nº 25859|85, de 33 fojas del registro de la Secretaría de Comercio Interior producido por la firma Carlos Lemmi, inscripta en este Departamento bajo el Nº 4017 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84 y ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2374|80, según informe técnico.

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar el instrumento de medición tiempo-kilómetro denominado "taxímetro" para ser usado en automóviles de alquiler, marca CAL, Modelo D.A.G., de Industria Argentina, con bandera a distancia, con identificación digital por medio de un "displays" con dígitos tipo "siete segmentos". Esta indicación se genera en un sensor electromagnético de un pulso por vuelta, que es comandado por la caja de velocidades y envía por un conductor una señal eléctrica, la que es amplificada y convertida en una señal digital para su visualización en el "display". El instrumento cuando el vehículo supera la velocidad de cambio realiza el tarifado en función de la distancia recorrida y por debajo de ésta, en función del tiempo.

Dispositivo de Comando: está compuesto por la bandera que habilita la puesta en marcha del reloj y por una llave de dos (2) posiciones para los estados Ocupados y A Pagar, tal como lo establece el punto 3.2.4. de la Resolución 2374 80.

Posición Libre: en este estado el instrumento no marca ni tiempo ni distancia, encontrándose el "display" apagado y encendiéndose la bandera con la inscripción "Libre" la que a su vez actúa como llave.

Posición Ocupado: este estado se logra girando la bandera y poniendo la llave en la posición de ocupado, se enciende el "displays" indicando el importe a pagar. Con el inicio o bajada de bandera se apaga la indicación "Libre", comienza a funcionar el arrastre horario y una vez superada la velocidad de cambio, el arrastre kilométrico.

Posición a Pagar: al colocar la llave en la posición "A Pagar" se interrumpe el arrastre horario y kilométrico, indicando en el frente el precio a abonar. En esta posición se enciende un indicador luminoso tipo "LED". El instrumento cuenta en su frente además, con un totalizador correspondiente a "número de fichas caídas" y uno para "número total de viajes realizados o bajadas de bandera".

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se colocará en la chapa de identificación la cual cumplirá con los puntos 4.1 y 4.2 de la Resolución 2374|80 y el precintado deberá cumplir con el punto 6 de la misma resolución.

Artículo 3º — Asignar al modelo el código de aprobación de modelo TE.20-481.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación en el Boletín Oficial, establecida en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz.

A 4,59 e. 9|9 Nº 55.518 v. 9|9|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, piso 4º, Capital Federal.

ANDRADE, Angel Pedro
ARNUS, Juan Antonio
AGUILAR, Paulina Olga
ABASTO, Oscar Fabián
BARRON JORDAN, Gualberto
CARVAJAL, Segundo
DOMINGUEZ, Jacinto
DEL NERO, Sandrino Ovidio Benedetto
ELIZALDE, Aniceto Gregorio
FLORES, Claudio Alfredo
GONZALEZ, Carlos Alberto
LOPEZ, Juan Carlos
FALCONE, José Silverio
LEMOS, Francisco
LUCERO, Juan Ramón
MISURACA, Ricardo Miguel
MONTES, Jorge Víctor
MONTES, Raúl Oscar
MOLINA, Raimundo César
PIRIS, Jesús
RIO SECO, Raúl Orlando
SMITH, Antonio Andrés
TROITEIRO, Gerardo Orlando
TURANO, Rubens.

e. 9|9 Nº 7.103 v. 20|9|85

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 0,20
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... ₳ 0,20
- **Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77**
  DERECHOS DE AUTOR
  Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 .... ₳ 0,20
- **Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78**
  PROCEDIMIENTOS FISCALES
  Ordénanse las disposiciones legales vigentes en Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .... ₳ 0,49
- **Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79**
  PROCEDIMIENTOS FISCALES
  Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) ... ₳ 0,28
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 0,20
- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... ₳ 0,20
- **Nº 193 - Ley Nº 22.208**
  INVERSIONES EXTRANJERAS
  Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 .. ₳ 0,20
- **Nº 194 - Resolución Nº 192/80**
  JUBILACIONES Y PENSIONES
  Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... ₳ 0,20
- **Nº 195 - Ley Nº 22.248**
  REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO
  Nuevo Instrumento Legal .... ₳ 0,39
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regimenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 0,20
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... ₳ 0,44
- **Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 2.294 .... ₳ 0,34
- **Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80**
  REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
  Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... ₳ 0,2[illegible]
- **Nº 204 - Ley Nº 22.364**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Modificaciones .... ₳ 0,20
- **Nº 205 - Resolución General Nº 6/80**
  NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... ₳ 0,39
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 0,29
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... ₳ 0,97
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 0,68
- **Nº 213 - Decreto Nº 671/81**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Texto ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... ₳ 0,20
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... ₳ 0,20
- **Nº 216 - Ley Nº 22.431**
  DISCAPACITADOS
  Sistema de Protección Integral .... ₳ 0,20
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ... ₳ 0,28
- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Texto ordenado .... ₳ 1.30
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... ₳ 0,25
- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72**
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación Actualizada .... ₳ 0,49
- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... ₳ 0,44
- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... ₳ 0,34
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 0,58
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 0,73
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... ₳ 0,58
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... ₳ 0,77
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 0,20
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... ₳ 0,6[illegible]
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 0,73
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... ₳ 0,20
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 0,53
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 0,36
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... ₳ 0,44

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a NATIVIDAD HOYUELOS DE BALMACEDA para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 384|83, bajo apercibimiento legal. — Hágase saber a la interesada que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 9|9 Nº 7.104 v. 11|9|85

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a ALDO DARIO HERCHHOREN para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 266|84, bajo apercibimiento legal. — Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 9|9 Nº 7.105 v. 11|9|85

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a ALDO OSVALDO SALATO y ANA ANGELICA TABBIA DE SALATO (derechohabientes de LEANDRO SALATO) para que presenten descargo, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 744|82 bajo apercibimiento legal. — Hágase saber a los interesados que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 9|9 Nº 7.106 v. 11|9|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nos. 3.089.667 y 3.092.892, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Raúl Hrynlewiecki. — Buenos Aires, 21|8|85.

A 7,48 e. 30|8 Nº 54.454 v. 30|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.803.323; 1.839.085; 1.861.961; 1.882.937 y 1.905.635 de u$s 437.50 Nros. 2.401.672; 2.415.874; 2.468.838; 2.474.941 y 2.482.521 de u$s 875 Nros. 1.011.956; 2.626.300; 2.639.653; 2.649.921 y 2.763.117 de u$s 8.750 Nº 5.009.224, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

A 11,22 e. 4|9 Nº 54.955 v. 3|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 2.782.419 y 2.773.190 y de u$s 4.375 Nros 3.046.067 y 4.754.687, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Ponciano A. Vivanco. — Buenos Aires, 12|8|85.

A 9,35 e. 21|8 Nº 52.711 v. 23|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 399 Nros. 3.202.214; 5.004.830; 5.010.674 y 5.016.465|467 de "Bonos Externos 1982". Escribano Luis José Ayerza. Buenos Aires 13|8|85.

A 7,82 e. 21|8 Nº 53.016 v. 20|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.757.127|128; 2.036.784; 2.036.793 y 2.193.305|306 de u$s. 437.50 Nros. 2.438.205 y 2.480.426 de u$s. 875 Nros. 2.758.241; 2.813.837; 2.855.566; 2.864.294 y 2.889.049 y de u$s. 4.375 Nros. 1.369.670. 3.034.580 y 4.782.102, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Néstor Marrero, Bs. As., Lomas de Zamora, 27|6|85.

A 14,16 e. 7|8 Nº 51.236 v. 9|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nros. 1.004.754; 2.144.004; 2.847.140 y 2.892.991, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos, Esc. Carlos A. Ortega. Bs. As. 8|7|85.

A 9,35 e. 9|8 Nº 51.513 v. 9|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 3.057.878 y 3 058.782, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga Buenos Aires 7|8 y 13|8|85.

A 7,82 e. 21|8 Nº 53.100 v. 20|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Comercio en virtud de haberse justificado plenamente su destrucción, se ha dispuesto la caducidad de los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 2015408, 2017902|921 con cupón Nro. 7 y siguientes adheridos; de u$s 437,50 Nros. 2482914 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos; de u$s 625: Nros. 1002933, 1048040, 2875416 con cupón Nro. 11 y siguientes adheridos: de u$s 625; Nros. 2702705, 2743497 con cupón Nro. 12 y siguientes adheridos; de u$s 500 Nro. 1029267 con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y de u$s 1875; Nro. 4752324 con cupón Nº 16 y siguientes adheridos, habiéndose emitido los duplicados respectivos, únicos con valor legal y comercial.

A 1,02 e. 6|8 Nº 51.040 v. 10|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de U$S. 750 Nº 321.766, con cupón Nº 9 y siguientes adhehidos. Esc. Sonia C. de Vásquez, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 1º|7|85.

A 9,77 e. 15|8 Nº 52.400 v. 16|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 2.124.469|471 de u$s 437,50 Nº 2.323.174 de u$s. 875 Nº 1.023.662 y de u$s 8.750 Nº 1.624.770, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Carlos A. Ferraro. Rosario 11|6|85.

A 9,35 e. 9|8 Nº 51.653 v. 9|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nº 1.025.206 y de u$s 4.375 números 1.341.152; 4.775.587; 4.786.125 y 4.790.318, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Esc. Ernesto C. Miguens. — Buenos Aires, 4|7|85.

A 8,92 e. 16|8 Nº 52.457 v. 13|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s 3.750 Nros. 121.751|756 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s 750 Nº 650.866 de u$s 3.750 Nº 809.981 y de u$s 7.500 Nros. 904 882 y 907.314, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga. Bs. As., 6|8|85.

A 11,22 e. 14|8 Nº 52.119 v. 12|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 3.534.606|607; 3.559.910|911 y 3.570.501 y de u$s. 4.375 Nº 4.788.603, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribana Norma Roa Ríos, Bs. As. 17|7|85.

A 9,35 e. 29|8 Nº 54.169 v. 27|9,85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 2.869.054, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Gustavo M. Colomer. Córdoba 2|7|85.

A 8,16 e. 20|8 Nº 52.803 v. 20|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s. 54.86 Nos. 310.386; 332.751|752 y 621.820 de "Bonos Externos 1981".

A 7,48 e. 2|9 Nº 54.510 v. 1º|10|85

Secretaría de Acción Cooperativa

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resoluciones Nros. 531|84 y 850|84-SAC, se ha dispuesto retirar la autorización para funcionar y posteriormente cancelar la inscripción en la Matrícula de las cooperativas que, respectivamente, se mencionan a continuación: Cooperativa de Trabajo Integral Garupá Limitada, Matrícula Nº 7.670, con domicilio legal en la Localidad de Garupá, Departamento Capital, Provincia de Misiones; y Cooperativa de Vivienda "Villa Estela" Limitada, Matrícula Nº 8.305, con domicilio legal en la Ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Contra dicha sanción, con sus respectivos plazos, son oponibles los Recursos que se mencionarán al final de este edicto. Asimismo, se notifica que por Resoluciones Nros. 288|85; 289|85; 290|85 y 291|85, se ha dispuesto cancelar la inscripción en la matrícula a las siguientes entidades: Cooperativa Mixta de Productores y Repartidores Lecheros de Córdoba Limitada, Matrícula Nº 1.508, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Córdoba; Cooperativa de Pescadores Unidos de Chascomús Limitada, Matrícula Nº 5.427, con domicilio legal en Chascomús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Sociedad Cooperativa Industrial, Comercial y Agrícola "Uva Tonic" Limitada, Matrícula Nº 4.863, con domicilio legal en Villa del Carril, Ciudad y Provincia de San Juan; y "Cooperativa de Vivienda, Consumo y Crédito del Personal del Instituto de la Vivienda del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires Limitada", Matrícula Nº 8.357, con domicilio legal en la calle 116 entre 70 y 71, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Contra las sanciones impuestas (artículo 40, Decreto Nº 1.759|72), son oponibles los siguientes Recursos: Revisión (Artículo 22 inciso a) —10 días—, y artículo 22 incisos b), c) y d) —30 días— Ley Nro. 19.549). Reconsideración (artículo 84, Decreto Nº 1.759|72 —10 días—). — Jerárquico (artículo 89, Decreto Nº 1.759|72 —15 días—) y Aclaratoria (artículo 102, Decreto Nº 1.759|72 —5 días—). Además, se concede un plazo ampliatorio, en razón de la distancia, de: Seis (6) días a las cooperativas domiciliadas en la Localidad de Garupá, Departamento Capital de la Provincia de Misiones y en Villa del Carril, Ciudad y Provincia de San Juan; y de Cuatro (4) días a las entidades radicadas en la Provincia de Córdoba.

e. 5|9 Nº 7.009 v. 9|9|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se notifica a don JUAN HECTOR PABLO PRESTI (M. Nº 8.617.325), que en el expediente sumario Nº 273 ENCOTEL|82 recayó la Resolución Nº 2.092 ENCOTEL (S) de fecha 8 de noviembre de 1984, que en su parte pertinente se transcribe a continuación:

Artículo 1º: Convalidar la suspensión precautoria sufrida en el ejercicio de sus funciones, artículo 171 de la C.C.T. 32 "E" (t. o. Decreto 3.591|77), por el cartero en el Distrito 1º (Rosario), Juan Héctor Pablo Prest (L.P. 8.617.325), desde el 31 de marzo de 1983, en que fuera dictada en su contra auto firme de prisión preventiva, hasta el momento en que quede estable el presente acto administrativo, y exonerarlo, artículo 155, inciso h), del referido texto ordenado, por cuanto el 22 de marzo de 1982, se comprobó que mantenía en su poder tres envíos de control que le fueran confiados con anterioridad para su distribución, y cuya tenencia no pudo justificar, con la agravante de que en los formularios 1.222 respectivos constaban firmas que otorgaban la conformidad de recepción, una de las cuales -según reconoció- la efectuó él mismo, hechos por los cuales la Justicia lo condenó a la pena de un año de prisión, condicional, y seis meses de inhabilitación especial para desempeñar empleo público, de cumplimiento efectivo, con costas, en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 154 y 292, primer párrafo, del Código Penal, ambos en concurso ideal (art. 55 del mismo cuerpo legal) faltas que configuran la causal prevista en el artículo 16º punto 1), de la norma laboral citada al comienzo.

De los recursos: Artículos 193|195 de la C. C. T. Nº 32 "E" (t.o. Decreto 3.591|77 (B.E. 280).

Art. 193. — Toda resolución que afecte derechos amparados por el presente Convenio Colectivo u otras disposiciones aplicables al personal comprendido, será susceptible de los siguientes recursos:

a) Reconsideración.
b) Apelación.
c) Alzada.
d) Judicial.

Los recursos enumerados en los puntos a), b) y c) sólo tendrán efectos suspensivos en los casos previstos en el artículo 175.

Art. 194. — El recurso de reconsideración deberá interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto y por ante la misma autoridad que lo dictó, la que deberá resolver el recurso.

El recurso de apelación procederá contra acto dictado por autoridades inferiores a Administrador General y será resuelto por este último. Debe ser interpuesto dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se recurre.

El recurso de alzada podrá deducirse contra todo acto emanado del Administrador General. Será deducido dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se impugne. Efectuada la presentación del recurso se elevarán las actuaciones según las disposiciones vigentes.

Art. 195. — Los recursos de carácter administrativos previstos en este convenio, se regirán supletoriamente por la Ley Nº 19.549, como así también, por sus modificatorias y|o complementarias.

Publíquese por (3) tres días.

Firmado: Administrador General.

e. 6|9 Nº 7.040 v. 10|9|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref. Nota ESP. D.P. Nº 07|85

Cita en los términos de la Ley 22.063 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

TOLEDO, Cornelio

C.I. 1.041.805 - Clase 1906

e. 6|9 Nº 7.041 v. 12|9|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 36|85.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para la Aduana de San Javier, Prov. de Misiones.

Apertura: día 24 de setiembre de 1985 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de San Javier, Prov. de Misiones.

e. 9|9 Nº 7.044 v. 10|9|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59|85.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Subadministrador de la Aduana de Tucumán.

Apertura: día 23 de setiembre de 1985 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Tucumán.

e. 9|9 Nº 7.045 v. 10|9|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 80|85.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Subadministrador de la Aduana de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, por el término de dos años con opción hasta tres años más en las mismas condiciones.

Apertura: día 27 de setiembre de 1985 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes.

e. 9|9 Nº 7.046 v. 10|9|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.282|85

Licitación Pública Nº 72|85

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas en esta Dirección General Impositiva, ubicado en Capital Federal.

Radio de ubicación: Zona delimitada entre las calle: Riachuelo - Av. Sáenz - Centenera - Av. del Trabajo - Varela - Bolivia - Juan B. Justo - Córdoba - Lavalle - Pueyrredón - Jujuy - Venezuela - Río de la Plata, etc.

Superficie: 2.100 m2. con una tolerancia en más del 10% y en menos del 5%.

Apertura: 25 de setiembre de 1985, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones particulares dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As.; debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso, en días laborables, en el horario de 12.30 a 19.15 horas.

e. 9|9 Nº 7.047 v. 18|9|85

Secretaría de Trabajo

DELEGACION REGIONAL EN SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA (PCIA. DE CATAMARCA)

OBJETO: Locación de inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la delegación Regional en San Fernando del Valle de Catamarca (Pcia. de Catamarca) de 400 m2. aproximadamente, aptos para oficina y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con tres (3) baños como mínimo y con una (1) cocina, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las Avenidas Belgrano, Alem, Güemes, Urquiza y Mitre de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (Pcia. de Catamarca).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Salta Nº 1052, San Fernando del Valle de Catamarca (Pcia. de Catamarca).

Apertura de propuestas el día: 13 de setiembre de 1985, a horas 12.

e. 9|9 Nº 7.048 v. 10|9|85

☆ Rubro "B" OBRAS

**COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: "Reparación plataforma estacionamiento de aviones - Aeropuerto Formosa".

Presupuesto Oficial: ₳ 23.598.
Fecha y hora de apertura: 3 de octubre de 1985, 10 horas.
Plazo de ejecución: 30 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 235,98.
Precio de la documentación técnica: ₳ 12. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central). Cuenta Nº 468,79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".

Pliego, consultas, etc., en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Edificio "Cóndor", Buenos Aires y en la Jefatura del Aeropuerto Formosa, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 23 de setiembre de 1985.

e. 9|9 Nº 7.049 v. 20|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Humahuaca-Azul Pampa. (Reconstrucción de núcleo de terraplén).

Presupuesto: ₳ 12.500.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|9 Nº 7.050 v. 13|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Molle-Punco-Tilcara. (Reconstrucción de defensas).

Presupuesto: ₳ 12.450.—.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|9 Nº 7.051 v. 13|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Molle Punco-Tilcara. (Reconstrucción de defensas).

Presupuesto: ₳ 12.400.—.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|9 Nº 7.052 v. 13|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: León-Bárcena. (Reconstrucción de núcleo de terraplén).

Presupuesto: ₳ 12.480.—.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|9 Nº 7.053 v. 13|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9. Provincia de Jujuy. Tramo: Volcán-Molle Punco. (Reconstrucción de núcleo de terraplén).

Presupuesto: ₳ 12.350.—.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 11.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|9 Nº 7.054 v. 13|9|85

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO**

Prórroga

Prorrógase hasta el día 20 de setiembre del corriente año a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 35|85.

OBJETO: "Construcción de una Subestación Transformadora, Cabina de Maniobras y Tendido de Líneas de Media y Baja Tensión en Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires".

Retiro y consulta de pliegos: División Compras, del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nro. 734|42, planta baja, Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 12 a 19 horas.

Lugar de apertura: En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Buenos Aires.

Valor del pliego: ₳ 25.—.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 412.900.

e. 9|9 Nº 7.055 v. 11|9|85

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85.

OBJETO: La ejecución de la obra "Estructura Hormigón Armado, 4º Piso, Sector Norte", a realizarse en la calle E. Zeballos 1341, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y adquirirse al precio de ₳ 50.—.

Presupuesto Oficial: ₳ 45.950.
Garantía de la oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Apertura: 20 de setiembre de 1985 a las 18 horas, en dirección precedentemente indicada.
Para recabar informes concurrir al Departamento Compras de lunes a viernes de 15 a 20 horas.

e. 9|9 Nº 7.056 v. 10|9|85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 6|85

OBJETO: Obra Galpón Grupo Diésel en Central Termoeléctrica Río Turbio Obra Nº 31.

Apertura: 3|10|85, 10 hs., en forma simultánea en el Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, calle El Cano 210, Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: ₳ 163.000.
Valor del pliego: ₳ 100.
Informes y pliegos en los lugares mencionados precedentemente de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs.

e. 9|9 Nº 7.057 v. 18|9|85

**FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. BELGRANO**

Expediente Nº 24.308|85

OBJETO: Montaje de dos (2) caños "ARMCO" y la construcción de los cabezales, muros de alas, plateas y trabajos complementarios en los Kms. 1.394|615 y 1.394|718 del Ramal C. 15 en la Prov. de Salta.

Presupuesto Oficial: ₳ 153.760.
Apertura: Día 20|9|85. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 150.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia Línea Belgrano, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, planta baja, Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10.30 a 13.30, en los días hábiles.

e. 9|9 Nº 7.108 v. 11|9|85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Reparaciones varias y pintura en sucursal Las Varillas (Prov. de Córdoba).

Licitación Pública con apertura 7 de octubre de 1985 a las 15 hs. en la Subgerencia Departamental de Arquitectura, Callao 101, 3º piso, Cap.

Retirar la documentación en la citada Dependencia, en sucursal Las Varillas y en Gerencia Zonal San Francisco (Prov. de Córdoba).

Valor del pliego: ₳ 15.—.

e. 9|9 Nº 7.058 v. 10|9|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 47

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 9 de setiembre de 1985.

OBJETO: El Servicio de alimentación (último período a partir del 29|10|85), con destino a Escuelas de Enseñanza Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 9|9 Nº 7.059 v. 18|9|85

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Licitación Pública Nº 13|85

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 20 de setiembre de 1985, a las doce horas (12).

OBJETO: La contratación de los servicios profesionales de un Despachante de Aduana, de acuerdo a las tramitaciones obrantes en expediente Nº 1.326-D-85.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. I. de la Roza 391 este, 6º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina B, Capital Federal.

e. 9|9 Nº 7.060 v. 16|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA

Expediente Nº 1-2020-4299000338|85-

Llámase a Licitación Pública Nº 17|85 para el día 16 del mes de setiembre de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Reparación del tablero seccional ubicado en el recinto donde funciona el conmutador telefónico, renovación de los cables de alimentación del tablero mencionado y renovación de instalaciones eléctricas del Servicio de Terapia Ocupacional, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Asistente Administrativo Contable, Mantenimiento y Servicios Generales - Contrataciones, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

e. 9|9 Nº 7.061 v. 10|9|85

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros
Licitación Pública Nº 20
(2º llamado)
Expediente Nº 4.210**

OBJETO: Equipo portátil para muestreo de aire, portafiltro, etc.

Hora: 10.45.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría Prov. de Bs. As., de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.

e. 9|9 Nº 7.062 v. 10|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 5.111

OBJETO: Chapa y pintura del vehículo automotor chapa C-536 462.

Hora: 10.15.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.

e. 9|9 Nº 7.063 v. 10|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.150
Llámase a Licitación Públila Nº 104.

OBJETO: La adquisición de graficador XY y lapiceras p|graficador.

Apertura: 27 de setiembre de 1985. Hora: 13.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 9|9 Nº 7.064 v. 10|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.155
Llámase a Licitación Pública Nº 109.

OBJETO: La adquisición de balanza tipo Metler con accesorios - Balanza Analítica Electrónica

Apertura: 1º de octubre de 1985. Hora: 13.30.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 9|9 Nº 7.065 v. 10|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.157
Llámase a Licitación Pública Nº 111.

OBJETO: La adquisición de cubiertas para automotores.

Apertora: 1º de octubre de 1985. Hora: 13.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 9|9 Nº 7.066 v. 10|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.158
Llámase a Licitación Pública Nº 112.

OBJETO: La adquisición de circulador de inmersión; baño refrigerado y enfriador de inmersión.

Apertura: 1º de octubre de 1985, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 9|9 Nº 7.067 v. 10|9|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
COMUNICADO

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Economía y Hacienda, comunica que se ha prorrogado la apertura de la Licitación Pública Nº 36|85.

OBJETO: Referente a la adquisición de repuestos para transmisor TTC 3000 FH - Modulador 751 - GEI y amplificador 786 - GE3 - Marca Delta-Benco-Cascada.

Hasta el día 17 de setiembre de 1985, a las 17 horas, asimismo se solicita a los adquirentes de dichos pliegos licitarios que deberán concurrir al Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2do. piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, plant baja, Río Grande, a retirar circular aclaratoria Nº 1 de la mencionada licitación.

e. 9|9 Nº 7.068 v. 11|9|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 15|85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares (Establecimiento Altos Hornos Zapla).

OBJETO: Material refractario de carbono para revestimiento de fondo de crisol y escorieros del alto horno V.

Apertura: Prorrogada hasta el 30 de octubre de 1985 a las 10 horas.
Para mayor información y para la adquisición de pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: ₳ 5 (australes cinco con 00|100).

e. 9|9 Nº 7.069 v. 12|9|85

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 18|85

OBJETO: Vestuario.

Apertura: 18|9|85, a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 18|85 para la adquisición de camisetas balleneras, camisas de interlock, medias de lana, pantalón vaquero, salidas de baño, sábanas de una plaza, toallones para baño.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 9|9 Nº 7.070 v. 10|9|85

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|85, para el día 16 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: La provisión de artículos para imprenta.

Pliegos e informes: División Compras, Cerrito 572, Buenos Aires, 1er. piso, en el horario de 8 a 12.

e. 9|9 Nº 7.071 v. 10|9|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión formularios p|máquina IBM 3800.

Licitación Pública Nº 81, con apertura el 20 de setiembre de 1985, a las 11 horas.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310.
Valor del pliego: ₳ 5.

e. 9|9 Nº 7.072 v. 12|9|85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: Adquisición de cincuenta (50) visores simples para microfichas.

Apertura: en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), el 17 de setiembre de 1985, a las 11 horas.
Consulta y|o adquisición del pliego: en Compras, cualquier día hábil, de 10 a 16 horas.

e. 9|9 Nº 7.073 v. 10|9|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 66|85.

OBJETO: La provisión de discos magnéticos flexibles con destino al Departamento Procesamiento de la Información.

Apertura: Día 23 de setiembre de 1985 a las 15.15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 9|9 Nº 7.074 v. 10|9|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Alquiler equipo fotocopiador por el período 1|10|85 al 31|12|85, para el edificio de la calle Laprida 1358, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Apertura: 17 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la sede de la Región Rosario, calle Urquiza 902, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 9|9 Nº 7.075 v. 10|9|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Alquiler equipo fotocopiador por el período 1|10|85 al 31|12|85, para el edificio de la calle Urquiza 902, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Apertura: 17 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la sede de la Región Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 9|9 Nº 7.076 v. 10|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquisición de una bomba a paleta de caudal fijo, cartuchos y ejes dobles s|detalle en pliego.

Apertura: 26 de setiembre de 1985 a las 10 horas en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 59|85 de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Div. Administ. Mendoza 1085, 5º piso, Rosario y|o en Div. Contrat. y Suministros, Paseo Colón 367 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en el Reg. de Proveed. del Estado y Reg. Indust. de la Nación. En este último caso, de no corresponder presentará nota aclaratoria.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 9|9 Nº 7.077 v. 10|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.317
Expediente Nº 118.628|85

Llámase a Licitación Pública para el día dieciséis (16) de setiembre de 1985, a las 11 horas.

OBJETO: El alquiler, por el término de seis (6) meses, de fotocopiadoras a instalarse en Capital Federal y Castelar, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 9|9 Nº 7.078 v. 10|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA
Licitación Pública Nº 3|85

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: La venta de vehículos automotores, tractor, bienes elementos y materiales usados en situación de rezago.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento, sito en Ruta Nacional Nº 68, Km. 1585, Cerrillos, Pcia. de Salta (Teléfonos Nº 1|81|87, Cerrillos), donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e. 9|9 Nº 7.079 v. 10|9|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 110-P|85

OBJETO: Adquisición de repuestos para motores Fiat C.N. 3|615 - 28 Kw.

Apertura: 26|9|85. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 20.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|9 Nº 7.080 v. 17|9|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 103-P|85

OBJETO: Adquisición de herramientas (taladro eléctrico-tensómetro, torno cabrestante, cinturón de seguridad, mezcladora de hormigón, etc.).

Apertura: 30|9|85. Hora: 8.30.
Valor del Pliego: ₳ 6.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|9 Nº 7.081 v. 17|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|85 del 1º Distrito.

OBJETO: Adquisición de repuestos varios caterpillar para motoniveladoras Astarsa 120.

Presupuesto: ₳ 31.000.
Precio del pliego: ₳ 0,7

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1985 a las 8 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.

e. 9|9 Nº 7.082 v. 10|9|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 46|85

OBJETO: La adquisición de artículos de electricidad.

Apertura: 19|9|85. Hora: 14.
En la Sala de Apertura (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, P.B. de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

e. 9|9 Nº 7.083 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.230
(2º llamado)

OBJETO: Adq. tubos sopladores de hollín para calderas "Foster Wheeler" de la Draga 311-C.

Apertura: 13 de setiembre de 1985 a las 15.30 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 3. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 9|9 Nº 7.084 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO URUGUAY

Llámase a Licitación Pública Nº 154-DDRU-985 hasta el día 26 de setiembre de 1985, a las 11 horas.

OBJETO: La provisión de: 178 pares de zapatos de cuero color negro y 41 pares de borceguíes, idem.

Consultas y propuestas: D.N.C.P. y V.N. Departamento Distrito Río Uruguay, Jordana Nº 750. Concepción del Uruguay (3265), Pcia. Entre Ríos. Oficina de Licitaciones y Compras, de 6 13 horas, en días hábiles.
Valor del pliego: ₳ 1 (uno).
Garantía de oferta: 1 % del total presupuesto.
De solicitarse por correo, deberá acumularse además giro postal o bancario sobre esta plaza (Banco Nación), por ₳ 1,20 para franqueo, lo que hace un total de ₳ 2,20 a nombre de: D.N.C.P. y V.N. Departamento Distrito Río Uruguay.

e. 9|9 Nº 7.085 v. 10|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 002|85
Expediente Nº 1.325|85
Obra Pública (Ley 13.064)

Llámase a Licitación Pública, **OBJETO: Resolver la construcción del "Nuevo Cuerpo de Aulas".**

Apertura: 30 de setiembre de 1985 a las 11 horas.
Lugar: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7, Luján (Bs. As.).
Presupuesto oficial: ₳ 35.232,92.
Depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial.
Plazo de ejecución de la obra: Noventa (90) días.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado relativo con provisión parcial de materiales por parte de la Universidad.
Informe y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de las Rutas Nacionales 5 y 7, Luján (Bs. As.) a partir del día 10 de setiembre de 1985 y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura, en el horario de 8 a 15, Teléfono 23064. Telediscado 0323.

e. 9|9 Nº 7.086 v. 20|9|85

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 3|85

Presupuesto oficial: ₳ 24.500.—
Llámase a Licitación Pública Nº 3|85.

OBJETO: La adquisición de chapas galvanizadas Onda Sinusoidal, chapas lisas galvanizadas, según normas IRAM y perfiles estructurales "C", destinados a la ejecución Obras, Sector 2º piso, Edificio Facultad".

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1985, a las 19.30 horas.

Lugar de apertura: U.T.N., Facultad Regional Córdoba, Dirección de Administración.

Precio del pliego: ₳ 2.—.

Consultas y venta de pliegos: U.T.N., Facultad Regional Córdoba, Avda. Uladislao Frías s|nº, Ciudad Universitaria Córdoba. Dirección Postal: C.C. Nº 36, Sucursal 16, C. Postal 5016, Córdoba, Depto. Contrataciones, de lunes a viernes de 15 a 22 horas.

e. 9|9 Nº 7.087 v. 10|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 21.322|7

Llámase a Licitación Pública Nº 016|85, con apertura el día 19 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: La provisión de: Mesas de transparencias, mesas de dibujo, muebles metálicos, sillas apilables, sillas pupitres, mesas varias, etc., solicitado por Dependencias Varias de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los pliegos de condiciones, con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta y|o adquisición en:

Dirección de contrataciones: Sita en Campus Universitario, enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Cba., en el horario de 8 a 12 horas, y en Delegación en Buenos Aires de la UNRC: sita en calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, Tel. 49-7862, en el horario de 11 a 13 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.—.

Presupuesto oficial: ₳ 13.625.—.

e. 9|9 Nº 7.088 v. 10|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE PRESIDENCIA
ROQUE SAENZ PEÑA
Expte. "A"-492|85 U. II

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1985, a las 8 horas en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO de resolver la adquisición de verduras, hortalizas y frutas frescas, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el trimestre octubre|diciembre|85.**

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12, Jefe Administrativo, y de Dirección Nacional (Div. Contrataciones), Paso 550, 2do. piso (1031), Cap. Fed., días hábiles en el horario de 13 a 17.

e. 9|9 Nº 7.089 v. 10|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE PRESIDENCIA
ROQUE SAENZ PEÑA
Expte. "A"-495|85 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 14 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1985, a las 8.15 hs. en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO de resolver la adquisición de mondongo, carne de pollo, carne de gallina, chorizos blancos, chorizos colorado, lengua y panceta, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el trimestre octubre|diciembre|85.**

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12, Jefe Administrativo, y de Dirección Nacional (Div. Contrataciones), Paso 550, 2do. piso (C.P. 1031), Cap. Fed., en el horario de 13 a 17 días hábiles.

e. 9|9 Nº 7.090 v. 10|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE PRESIDENCIA
ROQUE SAENZ PEÑA
Expte. "A"-493|8 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1985, a las 8.30 horas en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO de resolver la adquisición de huevo, manteca, levadura y dulce de leche, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el trimestre octubre|diciembre|85.**

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12 horas. Jefe Administrativo, y de Dirección Nacional (Div. Contrataciones), Paso 550, 2do. piso (C.P. 1031), Cap. Fed., días hábiles en el horario de 13 a 17.

e. 9|9 Nº 7.091 v. 10|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE PRESIDENCIA
ROQUE SAENZ PEÑA
Expte. "A"-494|85 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1985, a las 8.45 horas en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO de resolver la adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el trimestre octubre|diciembre|85.**

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12 horas, Jefe Administrativo, y de Dirección Nacional (Div. Contrataciones), Paso 550, 2do. piso (C.P. 1031), Capital Federal, días hábiles en el horario de 13 a 17.

e. 9|9 Nº 7.092 v. 10|9|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 12|85

Apertura: 17|9|85, a las 15 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.

OBJETO: La impresión y provisión de 100.000 chequeras para atención médica.

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, P.B., Capital Federal. Horario: 9 a 19 horas.

e. 9|9 Nº 7.093 v. 10|9|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0107|85

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 19 de setiembre de 1985, a las 13 horas.

OBJETO: La provisión y montaje de diversos componentes, en 2 (dos) ascensores del Cuerpo Central de la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, Capital.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 7.75.

e. 9|9 Nº 7.094 v. 11|9|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-001065|85-1
Licitación Pública Nº 36|85

OBJETO: Adquisición artículos de almacén.

Apertura: El día 13 de setiembre de 1985, a las 12.15 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

e. 9|9 Nº 7.095 v. 10|9|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-001066|85-8
Licitación Pública Nº 37|85

OBJETO: Adquisición carne vacuna y derivados.

Apertura: El día 13 de setiembre de 1985, a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

e. 9|9 Nº 7.096 v. 10|9|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-001102|85-4
Licitación Pública Nº 38|85

OBJETO: Adquisición hortalizas y fruta.

Apertura: El día 13 de setiembre de 1985, a las 11.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

e. 9|9 Nº 7.097 v. 10|9|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 84|85 para el día 13 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Adquisición de telas para confeccionar de sábanas, servilletas, etc.,** con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|9 Nº 7.098 v. 10|9|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.160
Licitación Pública Nº 260

OBJETO: La adquisición de una reveladora nueva con sistema de recirculación para procesar películas para líneas y contacto y papel para fotocomponedores RC, etc.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario: 14 a 18 horas.

Apertura: El día 18 de setiembre de 1985, a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 9|9 Nº 7.099 v. 10|9|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 450|85

OBJETO: Provisión de formularios y fichas impresas.

Apertura: 17|9|85, a las 9 horas.

Destino: Subsecretaría de Administración, Departamento de Contaduría.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6.090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 9|9 Nº 7.100 v. 10|9|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Importante

Comunícase que la Licitación Pública Nº 1.451|85.

OBJETO: Piedra triturada para balasto), cuya apertura fuera postergada hasta nuevo aviso, ha sido reprogramada para el día 1º|10|85 a las 14 horas.

Valor de pliego: ₳5.—.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina de Apertura y Consulta de Pliegos), 1er. piso, oficina Nº 115, sito en la Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30.

e. 9|9 Nº 7.107 v. 11|9|85

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

OPERACIONES

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llámase a Licitación Pública Nº 39|85.

OBJETO: La locación de una vivienda, destinada al Consejo Territorial de Educación.

Fecha de Apertura: 17 de setiembre de 1985.

Hora: 18.

Consulta y retiro de pliegos: en el Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, P.B., Casa de Gobierno, Ushuaia. En Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, P.B. Río Grande.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, P.B., Casa de Gobierno, Ushuaia.

e. 5|9 Nº 6.959 v. 9|9|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 106-P|85

OBJETO: Trabajos varios en el edificio San Fernando, calle 9 de Julio 1141, San Fernando, Prov. de Bs. Aires.

Apertura: 14|10|85. Hora: 8.30.

Valor del pliego: ₳ 6.—.

Presupuesto oficial: ₳ 9.300.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 6|9 Nº 7.011 v. 16|9|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.676|85

Llámase a licitación pública. **OBJETO: La adecuación baños públicos Facultad de Odontología. Sistema de contratación: Coste y costas.**

Presupuesto oficial: ₳ 10.000.

Valor de cada pliego: ₳ 7.—.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Cap.

Apertura en la antedicha dirección el día 16 de setiembre de 1985 a las 11.30 horas.

e. 6|9 Nº 7.012 v. 12|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GRAL. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 11|85

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: La ejecución de sanitarios para discapacitados y rampas de acceso en el Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas.**

Apertura de ofertas: 25 de setiembre de 1985, 17 hs.

Presupuesto oficial de la obra: ₳ 2.000.

Valor del pliego ₳ 5.—.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el 16 de setiembre de 1985, en el horario de 13.30 a 18.30 hs., en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 6|9 Nº 7.013 v. 12|9|85

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Licitación Pública Nº 1|85

Llámase a Licitación Pública por el Sistema de Ajuste Alzado.

OBJETO: La ejecución de la obra: Albañilería en subsuelo (Etapa A - Sector II), que se realizará en el edificio en construcción de la Facultad Regional Haedo, sito en la calle Directorio esquina París, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

Obra: Albañilería en subsuelo (Etapa A - Sector II), en Haedo, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

Pliego: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo, calle París 532, planta baja, Haedo, en el horario de 17 a 21 horas, en venta a partir del día 9 de setiembre de 1985.

Valor del pliego: ₳ 50.—.

Presupuesto oficial: ₳ 28.634,49.

Garantía de oferta: ₳ 1.431,73.

Propuesta y apertura: En la Facultad Regional Haedo, el día 16 del mes de setiembre de 1985 a las 18 horas.

Consultas: Departamento de Construcciones en el horario de 16 a 21 horas de lunes a jueves.

e. 6|9 Nº 7.014 v. 9|9|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0251|82

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 27 de setiembre de 1985 a las once horas.

OBJETO: La construcción integral de horno incinerador de residuos patológicos y su respectivo local, que se levantará en un sector del edificio de la Policlínica Bancaria, sita en Gaona 2197, Capital, de acuerdo a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y sus modificatorias, por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 15.

e. 5|9 Nº 6.964 v. 18|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|85
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Córdoba - Tramo: James Craik - Oliva - Sección: Km. 605,300 - Km. 606,600 (Construcción de dos (2) alcantarillas según plano tipo 0-41211 y restitución de carpeta de rodamiento con concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 23.488.

Depósito de garantía: ₳ 235.

Precio del pliego: ₳ 5.—.

Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 11.30 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar y adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.900 v. 17|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|85 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 35 - Provincia de Córdoba - Tramo: Aº Corralito - Aº El Gato - Progresiva 700 (Construcción de alcantarilla de hormigón armado de dos luces s|plano tipo 41211 y restitución de carpeta de rodamiento concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 22.426.
Depósito de garantía: ₳ 224.
Precio del pliego: ₳ 4.—.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.899 v. 17|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|85 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta 19 - Provincia de Córdoba - Tramo: Devoto - Arroyito (reconstrucción de muro de alas y extremos de alcantarillas).

Presupuesto: ₳ 9.340.
Precio del pliego: ₳ 2.—.
Presentación de propuestas: 17 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.901 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|85 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta 9 (S) - Provincia de Córdoba - Tramo: Oncativo - Manfredi, Sección: Km. 630,400 (construcción de una alcantarilla s|plano tipo 0-41211 y restitución de carpeta de rodamiento con concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 12.072.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Presentación de propuestas: 17 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.902 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|85 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta 36 - Provincia de Córdoba - Tramo: Almafuerte - San Agustín, Sección: Km. 723,000 (reconstrucción de disipador de energía y de canal de acceso sobre puente Blanco).

Presupuesto: ₳ 19.782.
Precio del pliego: ₳ 4.—.
Presentación de propuestas: 17 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.903 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|85 del 11º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 40, Provincia de Catamarca. Tramo: Belén, Santa María, Sección: Pie del Médano (Km. 947). (Construcción de alcantarilla).

Presupuesto: ₳ 19.373,36.
Depósito de garantía: ₳ 194.
Precio del pliego: ₳ 3,87.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|9 Nº 6.851 v. 9|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|85 del 11º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 60, Provincia de Catamarca. Tramo: Emp. Ruta Nº 38, Emp. ex-Ruta Nº 62. Sección Quebrada de la Cebilla. Prog. Km. 1132,8 (construcción de alcantarilla).

Presupuesto: ₳ 1.876,78.
Precio del pliego: ₳ 0,38.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|9 Nº 6.852 v. 9|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|85 del 11º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 157, Provincia de Catamarca. Tramo: San Antonio de la Paz-Frías, (Encauzamiento del Río Albigasta).

Presupuesto: ₳ 14.932.
Depósito de garantía: ₳ 150.
Precio del pliego: ₳ 3.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|9 Nº 6.853 v. 9|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRA
Ejpediente Nº 21-660|85

Llámese a Licitación Pública para el día 23 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza, Centro Universitario. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Cómputos. Planta Baja.
Sistema de Ejecución: Unidad de Medida.
Presupuesto Oficial: ₳ 52.348,18.
Valor de la Carpeta: ₳ 20.
Garantía de Licitación: ₳ 523,48.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario. Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas. Sector 8, P.B., Parque Gral. San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 3|9 Nº 6.855 v. 30|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

La Universidad Nacional de Santiago del Estero comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 4|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: Pabellón de Aulas Nº 2 - 3ª Etapa. Terminaciones, ha sido postergada para el día 6 de setiembre de 1985 a las 10 (diez) horas en el edificio de la U.N.S.E. Avda. Belgrano (s) 1912.

e. 3|9 Nº 6.854 v. 9|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 51 - Provincia de Salta - Tramo: Campo Quijano - San Antonio de los Cobres - Sección: Chorrillos-Muñano. (Construcción muros de piedra asentada sobre mortero).

Presupuesto: ₳ 22.815.
Depósito de garantía: ₳ 228.
Precio del pliego: ₳ 5.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1985 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|8 Nº 6.743 v. 12|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
CAMPUS UNIVERSITARIO RESISTENCIA
Expediente Nº 54|85
Licitación Pública Nº 1|85

Apertura: 23 de setiembre de 1985, 17 hs.

Lugar de apertura: Dirección del Campus Universitario Resistencia de la UNNE, Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.C.3500.

OBJETO del llamado: **Contratación de mano de obra y parte de materiales para la obra "Facultad de Ingeniería - Ampliación Planta Alta Vº Sector - 1ra. Etapa". Presupuesto Oficial: ₳ 23.000 (Sistema de Ajuste Alzado).**

Los pliegos podrán ser retirados de la Dirección del Campus Universitario Resistencia de la U.N.N.E., Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.C. 3500, en días hábiles de 7 a 13 hs. (Precio del pliego: ₳ 20.).

e. 30|8 Nº 6.756 v. 12|9|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: Construcción edificio servicio Aeródromo Esquel, Provincia del Chubut.

Presupuesto Oficial: ₳ 134.293.
Fecha y hora de apertura: 27 de setiembre de 1985, 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 1.342,93.
Precio de la documentación técnica: ₳ 70. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), únicamente. Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos.
Pliego, Consultas, etc., en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo), Avda. de los Inmigrantes 2050, Edificio Cóndor, Buenos Aires y en la Jefatura del Aeropuerto Esquel, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 17 de setiembre de 1985.

e. 27|8 Nº 6.564 v. 16|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.703|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: **OBJETO: Ruta 18, Provincia de Entre Ríos. Tramo: Empalme Ruta 12 - Arroyo Tigrecito. Sección: km. 61,600 - Arroyo Tigrecito (Repavimentación y ensanche de pavimento bituminoso y ensanche de dos puentes existentes).**

Presupuesto: ₳ 4.274.000. Depósito de garantía: ₳ 42.740.
Precio del pliego: ₳ 855.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 8 de octubre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos.

e. 26|8 Nº 6.504 v. 13|9|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34|85

OBJETO: Para los trabajos de pavimentación último tramo camino de acceso a Puerto Galván, calle de acceso a elevadores Ing. White y obras complementarias, Bahía Blanca.

Apertura: 3|10|85, a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº, Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Presupuesto oficial estimado: 190.331,40 australes.

e. 26|8 Nº 6.505 v. 13|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 10|85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La ejecución de las obras correspondientes a la terminación de la construcción existente del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Apertura de ofertas: 23 de setiembre de 1985, 17 horas.
Presupuesto oficial de la obra: ₳ 180.000.
Valor del Pliego: ₳ 25.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 12 de setiembre de 1985 en el horario de 13.30 a 18.30 horas, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura Km 2, Lomas de Zamora.

e. 23|8 Nº 6.464 v. 12|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 127|85

OBJETO: "Renovación de cubiertas impermeables en techos de Edificio Manipuleo y Sobre Silos, Elevador III, Unidad I, Pto. Ing. White, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: ₳ 102.000.
Apertura: 17 de setiembre de 1985 a las 13 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White, Provincia de Buenos Aires, previo pago de la suma de ₳ 51.—.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|8 Nº 6.324 v. 9|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 57|85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 50 - Provincia de Salta - Tramo: Río Blanco - Río Pescado, Sección: Río Pescado - Km. 42.8 (defensas de alambre tejido y piedra bola, movimiento de suelo para rectificación de cauce).

Presupuesto: ₳ 265.000. Depósito de garantía: ₳ 2.650; precio del pliego: ₳ 53; plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta.
Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal.

e. 21|8 Nº 6.371 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 58|85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 68 - Provincia de Salta - Tramo: La Viña - Salta, Sección: Km. 158 - Km. 164 (terraplenes, excavación para zanjas de desagües, obras de arte, cunetas revestidas y base estabilizada).

Presupuesto: ₳ 360.000; Depósito de garantía: ₳ 3.600; precio del pliego: ₳ 72; plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta.
Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal.

e. 21|8 Nº 6.372 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.696|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 168 - Provincia de Santa Fe - Tramo: Santa Fe - Túnel Subfluvial, Sección: Santa Fe - La Guardia - Puente Aliviador Entre Progresivas 3002,13 y 3212,13 (Brecha 6) y accesos (construcción de un puente y sus accesos).

Presupuesto: ₳ 2.338.060; Depósito de garantía: ₳ 23.380; precio del pliego: ₳ 190; plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 3 de octubre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe.

e. 21|8 Nº 6.374 v. 10|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 20.993

Llámase a Licitación Pública Nº 026|85, con apertura el día 9 de octubre de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: La ejecución de la obra: Terminación Sector "A" Escuela Superior de Ciencias Agronómicas", solicitado por la Secretaría de Coordinación Técnica y de Servicios de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los Pliegos de Condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta y|o adquisición en:
Dirección de Contrataciones: Sita en Campus Universitario - Enlace rutas 8 y 36 Km. 603 - Río Cuarto - Cba., en el horario de 8 a 12 horas, y en:
Delegación en Buenos Aires de la UNRC: Sita en calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, T.E. 49-7862, en el horario de 11 a 13 horas.
Valor del pliego: ₳ 22,50.
Presupuesto oficial: ₳ 89.000.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Capacidad de contratación anual: ₳ 360.944,44.

e. 21|8 Nº 6.401 v. 10|9|85

★ Rubro "C"
SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 50.942|85

OBJETO: Servicio de refrigerio.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.125, para el servicio de refrigerio del personal de este Ministerio, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros. H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1985 a las 14.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 6|9 Nº 7.015 v. 17|9|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Servicio de limpieza de oficinas por el período 1º|10|85 al 31|12|85 del edificio ubicado en la calle Laprida 1358, Rosario, Prov. Santa Fe

Apertura: 16 de setiembre a las 11 horas, en la sede de la Región Rosario, calle Urquiza 902, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 6|9 Nº 7.016 v. 9|9|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Servicio de limpieza de oficinas por el período 1º|10|85 al 31|12|85 del edificio ubicado en la calle Urquiza 902, Rosario, Prov. Santa Fe.

Apertura: 16 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la sede de la Región Rosario, calle Urquiza 902, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 6|9 Nº 7.017 f. 9|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION
BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 61|85

OBJETO: Contratar un servicio por **dragado, limpieza cisterna de bombeo, túnel, boca-toma, etc., en Pto. Ing. White.**

Apertura: 20 de setiembre de 1985 a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Pcia. de Bs. Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopias de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: ₳ 1.—.

e. 6|9 Nº 7.018 v. 9|9|85

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Licitación Pública Nº 031|85
Expte. Nº 1-2020-2093000350|85-6

OBJETO de la Licitación: **Contratación servicio de mantenimiento de los equipos de Rayos X: Tridoros 5S, Sirescop 2, DMX, Cámara de 70 mm, Intensificador de imágenes, Cine, Iontomat, Bucky, Jeri :a contrac. Equipo Phillips Rodante 150 mA. Período: 1º de octubre a diciembre|85.**

Apertura: 16 de setiembre de 1985 a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.

e. 6|9 Nº 7.019 v. 9|9|85

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S. A. 308
Expte. Nº 384|84 Cde. 4

Llámase a Licitación Pública Nº 27|85.

OBJETO: **Contratar el servicio de vigilancia privada en el Centro Deportivo Nacional, sito en Republiquetas 1050, Capital Federal, durante el período comprendido desde el 1º de octubre al 31 de diciembre de 1985.**

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1985 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicios de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.

e. 6|9 Nº 7.038 v. 9|9|85

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S. A. 308
Expte. Nº 286|84 C. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 25|85.

OBJETO: Contratar el servicio de barrido, limpieza y desinfección en las áreas del 5º y 6º piso de la Secretaría de Deporte, sito en Defensa 120, Capital Federal durante el período comprendido desde el 1º de octubre al 31 de diciembre de 1985.

Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1985 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicios de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.

e. 6|9 Nº 7.033 v. 9|9|85

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 382|84 C. 5

Llámase a Licitación Pública Nº 26|85.

OBJETO: Contratar el servicio de suministro de raciones en cocido por el sistema de autoservicio en el Centro Deportivo Nacional, sito en Republiquetas 1050, Capital Federal.

Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1985 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicios de Contrataciones calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.

e. 6|9 Nº 7.034 v. 9|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Expediente Nº 50.314

Llámase a Licitación Pública Nº 105.

OBJETO: Locación de los servicios de limpieza del Centro Atómico Constituyentes.

Apertura: 19 de setiembre de 1985. Hora: diez (10).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 3|9 Nº 6.856 v. 12|9|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 5|85

OBJETO: Reparación de instalación eléctrica y aire acondicionado, aislaciones hidrófugas en los muros, ejecución de cubiertas, reparaciones de carpintería y mantenimiento general en el edificio, sito en Paraguay 925, Capital Federal.

Apertura: 3|10|85, a las 9 horas.

Destino: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, p. 6º, Of. 6.090, Capital Federal, días hábiles de 8 a 13.30 horas.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, p. 7º, Capital Federal, días hábiles en el horario de 8 a 13.30 horas.

Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. J. D. Perón 2455, p. 4º, Capital Federal.

Importe de la garantía: Un mil quinientos cincuenta australes (₳ 1.550.—).

Valor del pliego: Veinte australes (₳ 20.—).

e. 2|9 Nº 6.803 v. 20|9|85

★ Rubro "D" SUMINISTROS

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 62|85.

OBJETO: La provisión de cartulina y papel obra con destino a la Sección Servicio Gráfico de esta Administración Nacional.

Apertura: Día 20 de setiembre de 1985 a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|9 Nº 7.020 v. 9|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.316
Expediente Nº 118.632|85

Llámase a Licitación Pública para el día dieciséis (16) de setiembre de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: La edición del libro "Investigación y experimentación en Alfalfa", destinado al Departamento Publicaciones, Prensa y Difusión de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 6|9 Nº 7.021 v. 9|9|85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74|85
Expediente Nº 100.431|85

Servicio solicitante: Selsa, Sección Imprenta.

OBJETO: Adquisición resmas de papel.

Apertura: 12|9|85 a las 17 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, P.B., Oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19.

e. 6|9 Nº 7.022 v. 9|9|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 95-P|85

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 26|9|85. Hora: 8.30.

Valor del pliego: ₳ 6,80.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|9 Nº 7.023 v. 16|9|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|85, hasta el día 16 de setiembre de 1985, a las 11 horas.

OBJETO: Adquisición de filtros de aceites y combustibles.

Estimación oficial: cinco mil australes (₳ 5.000).

Valor del pliego: Dos australes (₳ 2).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires.

Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 6|9 Nº 7.024 v. 9|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 200-14.254|85
Licitación Pública Nº 09|85

OBJETO: Adquisición de ropa, calzado y equipos de trabajo y seguridad.

Apertura de las ofertas: el día 20 de septiembre de 1985, hora 12.

Retiro de pliego de bases y condiciones, en el Departamento de Compras y Licitaciones, Facultad de Agronomía, Calle 60 y 118, de 8 a 13 horas.

e. 6|9 Nº 7.025 v. 9|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
Expte. "A" - 615|85 (U. 6)

Licitación Pública Nº 19|85 (1er. llamado), para el día 16|9|85 a las 9 horas.

Apertura en la Sección Compras del Instituto de Seguridad Unidad Seis - Rawson (Chubut).

OBJETO: Adquisición de carne de pollo, carne de gallina, carne ovina, mondongo y embutidos, con destino al racionamiento de agentes e internos, durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1985.

Retiro de Pliegos: En la mencionada Sección Compras, todos los días laborables de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones (DGA), Paso 550, Capital Federal, de 13 a 17 horas, en días laborables.

e. 6|9 Nº 7.029 v. 9|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
Expte. "A" - 616|85 - (U. 6)

Licitación Pública Nº 20|85 (1er. llamado), para el día 16|9|85 a las 9.30 horas.

Apertura en la Sección Compras del Instituto de Seguridad Unidad Seis - Rawson (Chubut).

OBJETO: Adquisición del rubro "carne vacuna", con destino al racionamiento de agentes e internos, durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1985.

Retiro de Pliegos: En la mencionada Sección Compras, todos los días laborables de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones (DGA), Paso 550, Capital Federal, de 13 a 17 horas, en días laborables.

e. 6|9 Nº 7.030 v. 9|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
Expte. "A" - 623|85 - (U. 6)

Licitación Pública Nº 21 (1er. llamado), para el día 16|9|85 a las 10.30 horas.

Apertura en la Sección Compras del Instituto de Seguridad Unidad Seis - Rawson (Chubut).

OBJETO: Adquisición del rubro "productos lácteos" destino al racionamiento de agentes e internos durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1985.

Retiro de Pliegos: En la mencionada Sección Compras, todos los días laborables de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones (DGA), Paso 550, Capital Federal, de 13 a 17 horas, en días laborables.

e. 6|9 Nº 7.031 v. 9|9|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
Expte. "A" - 622|985 - (U. 6)

Licitación Pública Nº 22|85 (1er. llamado), para el día 16|9|85 a las 10 horas.

Apertura en la Sección Compras del Instituto de Seguridad Unidad Seis - Rawson (Chubut).

OBJETO: Adquisición del rubro "verduras y frutas" destino al racionamiento de agentes e internos durante el trimestre octubre noviembre y diciembre de 1985.

Retiro de Pliegos: En la mencionada Sección Compras, todos los días laborables de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones (DGA), Paso 550, Capital Federal, de 13 a 17 horas, en días laborables.

e. 6|9 Nº 7.032 v. 9|9|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 47|85

OBJETO: Adq. de pinturas, etc.

Apertura: 20 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

e. 6|9 Nº 7.035 v. 9|9|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 48|85

OBJETO: Adq. de materiales le electricidad.

Apertura: 23 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

e. 6|9 Nº 7.036 v. 9|9|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 49|85

OBJETO: Adq. de maderas, vidrios, etc.

Apertura: 20 de setiembre de 1985 a las 14 horas.

e. 6|9 Nº 7.037 v. 9|9|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 99|985

OBJETO: Contratar la adquisición de rollos de papel con una copia para teletipo a página y venta del espacio publicitario que permiten los formularios de telegramas con la contraprestación de la entrega de los rollos.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de setiembre de 1985, a las 11.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 4,67.

e. 5|9 Nº 6.977 v. 16|9|85

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 126

OBJETO: Adquisición de especialidades farmacéuticas.

Apertura: 20|9|85 a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e.5|9 Nº 6.992 v.16.9.85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 361.437|85

Llámase a Licitación Pública Nº 40|85.

OBJETO: La adquisición de 1.599.000 fichas para Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de setiembre de 1985, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso, 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, teléfono 37-2868.

e. 5.9 Nº 6.999 v. 16|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.533
Licitación Pública Nº 198|85

OBJETO: "Bridas de acero inoxidable, codos A 90º Radio, Tees, de acero inoxidable.

Apertura: 19 de setiembre de 1985.
A las 10 (diez).
Expediente Nº A-5.532
Licitación Pública Nº 180|85

OBJETO: "Cañería de acero inoxidable."

Apertura: 19 de setiembre de 1985.
A las 10.30 (diez y treinta).
Expediente Nº A-5.536
Licitación Pública Nº 200|85

OBJETO: "Electrodos Conargen".
Apertura: 19 de setiembre de 1985.
A las 11 (once) horas.
Expediente Nº A-5.550
Licitación Pública Nº 208|85

OBJETO: "Compensador Universal".

Apertura: 19 de setiembre de 1985.
A las 11.30 (once treinta) horas).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e.4|9 Nº 6.908 v.13|9|85

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
4612 - Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 036|85

OBJETO: "Por la provisión de 20.000 (veinte mil) toneladas de chatarra acero pesada sin dimensionar" y "10.000 (diez mil) toneladas de chatarra de acero pesada dimensionada".

Apertura: 9 de octubre de 1985 a horas 15. Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: ₳ 10 (australes diez).

e. 4|9 Nº 6.913 v. 13|9|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 67|85
Expediente Nº 251.254|85

OBJETO: Servicio locación máquinas para fotocopiado de documentación incluyendo mantenimiento y conservación técnica hasta el 31|12|85.

Apertura: 20 de setiembre de 1985, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 4.9 Nº 6.914 v. 13|9|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88-P 85
(oportunamente suspendida)

OBJETO: Adquisición de válvula de medición, tapa para válvula de medición, etc.

Apertura: 25 de setiembre de 1985. Hora: 8.30.

Valor del pliego: ₳ 2,80.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|9 Nº 6.917 v. 12|9|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 92-P 85
(oportunamente suspendida)

OBJETO: Adquisición de manguitos termocontraíbles.

Apertura: 24|9 85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 50.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|9 Nº 6.918 v. 12|9|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 113-P|85

OBJETO: Adquisición de cables autoportantes. Cables con aislación y cubierta de polietileno y con aislación de papel y cubierta de polietileno.

Apertura: 18|9|85. Hora: 10.
Valor del Pliego: ₳ 200.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4.9 Nº 6.919 v. 12|9|85

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Expte. Nº 2020-12962|85-1
Licitación Pública Nº 101|85

Apertura: 23 de setiembre de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Adquisición de insecticida Deltametrina.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: ₳ 2.—.

e. 4|9 Nº 6.927 v. 13|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.494
Licitación Pública Nº 168|85

OBJETO: Manómetro y monovacuómetro a Bourdon.

Apertura: 18 de setiembre de 1985. — Hora: 10 (diez).

Expediente Nº A-5.525
Licitación Pública Nº 194|85

OBJETO: Malla filtrante de nylon de 0,8 mm.

Apertura: 18 de setiembre de 1985. — Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles; o Central Nuclear Atucha I, localidad Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 3|9 Nº 6.859 v. 12|9|85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 100.864|85
Licitación Pública Nº 72|85

Servicio solicitante: Servicio de Luchas Sanitarias - Subárea Grandes Lu-chas.

OBJETO: Adquisición de 600.000 dosis de vacuna antiaftosa con adyuvante oleoso.

Apertura: 17|9|85, a las 17 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, Oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 3|9 Nº 6.863 v. 12|9|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 112-P|85

OBJETO: Adquisición de placas radiográficas.

Apertura: 27|9|85, a las 8.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 8.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|9 Nº 6.864 v. 11|9|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional Nº 82|85

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en servicio de un sistema de telecontrol para la operación del despacho regional de cargas del sistema interconectado Noroeste. Provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Fecha de apertura: 10|12|1985, a las 10 horas.

Valor del pliego AyE - GEP - 1582: ₳ 185.

La presente licitación se financia parcialmente con recursos del contrato de préstamo Nº 466|OCAR del Banco Interamericano de Desarrollo —B.I.D.—. La nacionalidad de los participantes y el origen de los bienes están restringidos a los países miembros del B.I.D.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras: Adolfo Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas, y en Gerencia Regional Noroeste, Av. Avellaned.. 205, San Miguel de Tucumán, de 6 a 13 horas.

Presentación y apertura de ofertas: Gerencia de Compras: Adolfo Alsina 1418, planta baja, Capital Federal.

e. 3|9 Nº 6.867 v. 9|9|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Exped. 1-2020-2095001179|85-1

Llámese a Licitación Pública Nº 12|85 para el día 19 del mes de setiembre del año 1985 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida Vélez Sársfield Nº 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Adquisición de lementos para la limpieza de diversos sectores de este instituto.

e.2|9 Nº 6.832 v.11|9|85

DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA
Licitación Pública Nº 85|85
Expediente Nº 2020-4676|85-3
Apertura: 20|9 85, a las 16 horas.

OBJETO: Adquisición de leche entera en polvo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: ₳ 2.

e. 3,9 Nº 6.874 v. 12|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.557
Licitación Pública Nº 215|85

OBJETO: Exafloruro de azufre.

Apertura: 27 de setiembre de 1985.
A las 11 (once).
Expediente Nº A-5.553
Licitación Pública Nº 211|85

OBJETO: Papel Variant.

Apertura: 27 de setiembre de 1985.
A las 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e.30.8 Nº 6.766 v.10|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.484
Licitación Pública Nº 160|85

OBJETO: Tambores negros de 200 litros cada uno.

Apertura: 27 de setiembre de 1985.
A las 10 (diez).
Expediente Nº A-5.489
Licitación Pública Nº 164|85

OBJETO: Resinas Lewatit MP600 o similar.

Apertura: 27 de setiembre de 1985.
A las 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e.30.8 Nº 6.737 v.10.9|85

LOTERIA NACIONAL

OBJETO: La adquisición de 33.460.000 fracciones de billetes de lotería.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|85.
Expte. Nº 830.581|85 Cde. 1

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1985, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nro. 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Teléfono 37-2868

e. 30|8 Nº 6.776 v. 10|9|85

PROGRAMA FONDO ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS
Expediente Nº 2020-12942 85-4
Licitación Pública Nº 2,85 F.A.M.

Apertura: 19|9 85, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 30,8 Nº 6.782 v. 10.9.85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 46

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 29 de agosto de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de componentes de hardware y software, con destino a Subsecretaría de Coordinación Administrativa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se ex dir efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de setiembre de 1985 a las 15.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|8 Nº 6.689 v. 9|9|85

☆ Rubro "E"

VARIAS

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nacional
Segundo llamado

Privatización Decretos Nº 216|85 y Nº 1.491|85 del Poder Ejecutivo Nacional.

Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina Hurlingham Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayirtaria, Industrial y Comercial.

OBJETO: Venta del paquete accionario mayoritario propiedad de diversos organismos pertenecientes al Estado Nacional.

Clase de acciones. Cantidad. Ordinarias "A" (5 votos) de v|n. ₳ 0,0000001 cada una, 3.247.916; Ordinarias "B" (1 voto) de v|n| ₳ 0.0000001 cada una, 10.879.552. Total: 14.127.468. Este paquete de acciones representa el 94,74% del capital social y el 95% del total de votos posibles en las asambleas de accionistas de la sociedad.

Condiciones:

Base: ₳ 773.127 (setecientos setenta y tres mil ciento veintisiete australes).

Forma de pago: Con un mínimo de 20 por ciento (veinte por ciento) al contado, cifra que se ajustará, por el período que medie entre la fecha de adjudicación en firme y el día del efectivo pago por parte del adjudicatario, según las variaciones que registre el índice de actualización de depósitos y préstamos sobre la base de índices de precios al por mayor nivel general que elabora el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 221 de dicha entidad). El saldo podrá abonarse en hasta 12 (doce) cuotas semestrales iguales y consecutivas, actualizables de la misma manera y con más un interés del 6% anual aplicable sobre el saldo de la deuda ajustada.

Valor del pliego: ₳ 100 (cien australes).

Venta de pliegos: Desde el 4 de setiembre hasta el 29 de octubre de 1985 inclusive, en el Sector Oferta Pública del Banco, en 25 de Mayo 145, tercer piso, oficina 312, Capital Federal.

Pedido de aclaraciones: Hasta el día 9 de octubre de 1985, inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 12 horas del día 30 de octubre de 1985, en el referido Sector Oferta Pública. Pasada dicha hora deberán entregarse en el lugar fijado para la apertura hasta la hora fijada para la iniciación del acto.

Fecha y lugar de apertura: El 30 de octubre de 1985, a las 13 horas, en la Sala de Reuniones del Directorio del Banco, 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.932 v. 13|9|85